



Acta N° 1.154 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
08 - AGOSTO - 2019

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	03
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	03
	• SMAPA	03
	Acuerdo N°3907	13
	• SALUD	14
	Acuerdo N°3908	17
	Acuerdo N°3909	21
	3.2.- Transacciones Judiciales	22
	Acuerdo N°3910	27
	3.3.- Cambio Fecha Sesión Jueves 15 del Presente por Ser Feriado	42
	Acuerdo N°3911	42
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	43
V	Varlos	45



Acta N° 1.154 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 08 de agosto del año 2019, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:10 horas, se inicia la sesión N° 1.154 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra, con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erfo Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además:

la Sra. Andrea Díaz Troncoso, Administradora Municipal;
la Sra. Valeria Díaz Camus, Directora de Asesoría Jurídica;
la Sra. Ana María Cortés González, Directora de Desarrollo Comunitario (S);
la Sra. Ximena Suazo Aedo, Director de Smapa;
el Sr. Esteban Barra, Director de Disam (S).

Sra. Presidenta: Buenos días Honorable Concejo, Vecinos, Funcionarios, en el nombre de Dios y la Patria se abre el Concejo Municipal N°1.154.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: El Acta de la Sesión Ordinaria N°1.153, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a aprobación. Se aprueba.

Se hace entrega del Informe de Seguimiento al Informe Final N°278 del 2018, de fecha 25 de julio del 2019 de la Contraloría General de la República.

Fue enviada a sus correos Carta N°719 de fecha 07 del presente, de la Secretaría Municipal que en cumplimiento al Artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio a través de decretos alcaldicios, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo.



II Cuentas

- De Comisiones

Sra. Presidenta: No sesionaron Comisiones por lo que se van hacer las observaciones en cada punto Concejal verdad finanzas?, sí.

III Tabla Extraordinaria

Sra. Presidenta: Vamos a partir entonces con la Tabla de hoy.

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: El primer punto es "Mantenición de Redes de Agua Potable Smapa", expone la Señora Ximena, adelante Directora.

• SMAPA.

Sra. Directora de SMAPA: Muy buenos días Alcaldesa, señores Concejales, Público y Colegas, traigo a consideración la propuesta para contrato "Mantenición de Redes de Agua Potable", ID 2770-63-LR19, esta licitación tiene como objetivo el contrato servicio atención técnica especializada para ejecutar mantenimiento integral de las redes de agua potable que pertenecen a la concesión municipal de agua potable Smapa, considerando entonces todas las redes en la vía pública hasta la llave de paso interior, incluyendo también todo lo que es obra civil, el presupuesto referencial es de \$2.006.110.546.- en está lámina se puede observar el calendario de la licitación y algunas de las empresas que concurren a reunión para interesarse por esta propuesta que fueron Luxagua, Copergo, SC Construcciones y bueno luego informaré cuál es la empresa que finalmente se presenta a esta licitación, en las siguientes láminas algunas de los trabajos que se realizan en terreno se puede observar el trabajo que realiza personal interno de Smapa en temas de redes de agua potable con despliegue de vehículos, personal y maquinarias, bueno lo que se solicita en este contrato para resguardar una correcta ejecución de este de manera que sea efectiva, tanto en lo financiero como en lo operativo se contempló los siguientes requerimientos, garantía del capital de la empresa que ejecutará la obra, experiencia de la empresa, el oferente que tenemos presentó 10 contratos similares que están debidamente certificados y personal mínimo, un detalle al personal administrador de contrato, tres jefes de terreno, un prevencionista de riesgo, tres coordinadores administrativos, un bodeguero, tres conductores de camiones, un operador



retroexcavadora, cinco maestros hidráulicos, cinco ayudantes hidráulicos, tres maestros de pavimentos, seis jornales de pavimentos, además personal en terreno con 5 cuadrillas de móviles hidráulicos y tres cuadrillas en pavimentos, para considerar como decía antes las obras hidráulicas y las obras civiles, independiente de aquello también Smapa considera la Unidad de Servicio Domiciliario que contará con funcionarios para ejercer las labores administrativas de gestión, supervisión, y fiscalización de este contrato, a efecto de que se pueda analizar, derivar, perdón clasificar los trabajos a realizar y que le demos el mejor uso a los recursos de este contrato, la empresa que se presenta es Ingeniería y Construcción Santa Sofía Limitada, quien presenta su oferta técnica y económica y garantía, en cuento a los requisitos técnicos mínimos cumple en la certificación de inscripción vigente en el registro de contratistas y en el capital real del proponente que es igual o superior al 20% del total de su oferta económica, como señalé antes el presupuesto referencial es de \$2.006.110.546.- la oferta que realiza la empresa se ajusta al presupuesto referencial y los precios unitarios de cada una de las partidas, como de mayor incidencia tampoco sobre pasan el rango máximo de variación que se solicita del 15%, en estas láminas no se distingue mucho pero están ahí las variaciones en porcentaje de cada una de las partidas, de algunas de las partidas y con el propósito de aclarar también algunas consultas que se produjeron en la Cofi un par de ejemplos de partidas de trabajo en ese caso tenemos en el color azul el precio unitario referencial y en el naranja el precio ofertado, por lo tanto, esos trabajos es conveniente que los realice la empresa contratista y a la inversa en el caso siguiente nosotros tenemos que, vamos a tratar de derivar siempre los casos en que el valor sea más alto en la empresa contratista para nuestro personal interno que va a continuar trabajando en forma paralela, respecto a la evaluación técnica en experiencia de la empresa obtuvo una calificación final ponderada de 2.10 capacidad económica 1.75 inscripción vigente del oferente en registro de contratistas 2.10 presentación de documentación 6.65, esto equivale al 40% del puntaje total para la posibilidad de adjudicación y en la evaluación económica hace una propuesta de \$2.000.000.000.- con IVA incluido que es levemente inferior al presupuesto referencial obteniendo un puntaje de 7 corresponde a una ponderación de 4.20 que es el 60%, finalmente como resumen de las evaluaciones tiene un puntaje de 6.86 que supera la nota mínima que se exige para poder adjudicar a la empresa, el presupuesto que y este contrato tendría una duración, un plazo máximo de 15 meses o bien hasta el agotamiento de los recursos, es lo que dejo a su consideración.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Ximena, Concejo alguna consulta al primer punto de la tabla?, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días, solo hacer una consulta Presidenta, en virtud de la comisión de finanzas en la cual estuvo presente la Concejala Silva, el Concejal Delgadillo, Concejal Ponce, Concejal Ramos y la Concejala Garrido y la gente de apoyo del Concejal Almendares y Concejal Saavedra y Concejal Pantoja, una sola



pregunta en relación a la presentación que se hizo o se realizó en la comisión de finanzas, si pudiéramos volver a la lámina de, la cual no está en la presentación que se hizo ese día, a la lámina que corresponde a el equipo de terreno, sí que estaba ahí lo presentaron en esta, solo una consulta, solo con respecto a eso Directora en virtud de la necesidad que tenemos como municipio de dar respuesta a los problemas que tenemos en el territorio y que no dudo que este contrato va apuntado a solucionar ese problema, en la presentación indica que son reparaciones hasta la llave de paso que es la llave collar que está afuera de la casa, pero con relación a lo que se presentó en esta lámina que no se presentó en la comisión de finanzas no veo cuando se habla de 5 maestros hidráulicos y 5 ayudantes son gasfiter?, esa es mi pregunta que puede relacionarse básicamente o ser básica si es un gasfiter o son maestros hidráulicos.

Sra. Directora de Smapa: Sí tiene que ser gasfiter, correcto.

Sr. Abraham Donoso: Ya, o sea serían 5 camionetas para gasfitería.

Sra. Directora de Smapa: Camionetas perdón, sí.

Sr. Abraham Donoso: Como equipo de apoyo.

Sra. Directora de Smapa: Como 5 cuadrillas en el terreno.

Sr. Abraham Donoso: Ya ok, solo esa consulta, gracias.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, bueno lo primero hacer un comentario breve del contrato, contrato muy necesario que es desde nuestra Presidencia de la Comisión de Smapa, estamos esperando desde hace tiempo, dado que esta función estaba internalizada en los mismos operarios de Smapa, aun cuando se compraron maquinarias, herramientas, materiales y se aumentó la dotación claramente no estamos dando abasto, muestra de ello es el número de todas las ordenes de trabajo que hoy día tenemos pendientes y los constantes reclamos que hace la gente, tanto a Smapa, al Municipio como así también a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en ese sentido yo me alegro mucho que esta licitación haya avanzado aun cuando hay algunas observaciones, yo comparto algunos de los dichos del Concejal Donoso y cosas que vimos también en la comisión que pasan principalmente por la falta de experiencia de esta empresa en obras hidráulicas, sabemos que viene trabajando desde hace tiempo con el municipio, pero más que nada en obras civiles en otro tipo de construcción, sin embargo, también nos dieron cuenta en la comisión que llegaron varias empresas a la reunión informativa dentro de ello la empresa que tenía anteriormente este contrato por lo tanto podemos dar cuenta de cómo este



proceso se ajustado a derecho y hoy día nos guste o no esta es la empresa que ha llegado y que ha cumplido con todas las etapas del proceso licitatorio, así que en eso por lo menos yo no tengo objeción, si me preocupa la duración del contrato, son 15 meses o hasta el agotamiento de recursos y una preocupación que también di a entender en la comisión por todo el volumen de órdenes de trabajo pendientes que sería bueno Directora si usted manejara algún dato nos pudiera comentar hoy día cuántas órdenes de trabajo pendientes tenemos, tanto de reparación de cañerías de agua potable como también las obras civiles, porque muchas veces se han reparado las fugas pero queda ahí el hoyo, hay que hacer el pavimento, hay que terminar de hacer la vereda, instalar los cerámicos o el pasto, cosa que cubre este contrato y eso también yo me alegro que dentro de las partidas estén considerados ese tipo de trabajos, porque la gente también reclama por ello, pero es importante saber cuántas son las obras pendientes para proyectar más o menos cuánto nos vamos a gastar en este contrato, son 15 meses o hasta el agotamiento de los recursos, yo creo que lo más probable que lo ocupemos antes, cosa que a mí tampoco me conflictúa, porque mientras tanto demos respuesta a la gente yo creo que está bien empleado el contrato, esa es mi principal consulta, pero de ante mano, de ante mano es un contrato que yo quiero apoyar porque es necesario y va a resolver un problema serio y de larga data que tenemos en la comuna de Maipú, eso Directora.

Sra. Presidenta: Directora, antes que responda usted, a mí me provoca curiosidad que el Presidente de la Comisión de Smapa esté preguntando eso si debe tener los números bien claro, nosotros estamos trabajando y solucionando 400 trabajos diariamente y obviamente hay un total pendiente, pero esos números usted los maneja correctamente yo creo Concejal, no?, pero si es el Presidente de la Comisión de Smapa, usted maneja todos los porcentajes trabajos, no sé, adelante Directora.

Sra. Directora de Smapa: La verdad Concejal que yo me quiero referir más bien a la cantidad de trabajos o de reclamos semanal estamos alrededor de 400 y fracción y estamos pudiendo responder 300 y fracción también y nos va quedando un bolsón que hemos estado depurando, porque hay gente que reclama de toda una cuadra por un solo trabajo, entonces eso nos está abultando un poco la cantidad, estamos depurando eso para poder tener el número con mayor precisión, pero últimamente gracias a que hemos podido incorporar más personal y vamos a incorporar más también en obras civiles y en gasfitería vamos a seguir trabajando en paralelo con el personal interno, entonces a nosotros también nos interesa que el contrato claro mientras nos pueda durar y mientras nosotros de igual manera trabajemos con el personal interno poder dar respuestas a todas las necesidades que hay en la comuna.

Sra. Presidenta: Alguna otra consulta con respecto al primer punto?, adelante Concejal.



Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, primero referirme a que este es un tema muy importante para la comunidad de hecho desde la concejalía que represento y con mi equipo hemos puesto bastante énfasis a estos trabajos, muchos oficios que le hemos mandado, le hemos catetado harto por el tema de las filtraciones de agua de que se desperdicia el recurso híbrido que es tanpreciado en esta comuna y que también se desperdicia agua que es potable y que ya tiene un proceso previo y ha sido extraída, ha sido potabilizada y por lo tanto, es lamentable que se esté desperdiciando en las calles y así lo ve la gente y les causa impotencia, también un poco de rabia incomodidad el que esto siga a tan largo plazo y por lo mismo le hemos puesto harto énfasis desde mi concejalía a que se haga una mayor inversión en esta materia y veo que en esta oportunidad se está apuntando a ese objetivo por ese lado me alegre y estoy contento de que esto sea así, quisiera preguntar también bueno algo que usted acaba de responder de que van a trabajar en paralelo el equipo interno que tienen más esto que sumaría en el fondo, o sea finalmente no habría, no sería una externalización del servicio cierto?.

Sra. Directora de Smapa: No, es un trabajo complementario, una empresa contratista que va hacer no es cierto una parte que va a ser primero clasificado por la unidad de servicios domiciliarios y nuestros equipos de personal también en terreno.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias y también lo otro que quisiera preguntar que va más menos en la misma dirección del Presidente de la Comisión de Smapa si es que tienen un estimado de hasta cuándo podría durar este contrato porque dicen máximo 15 meses, o sea ese sería como plazo final pero si es que hay algún plazo previo, más que nada para tener en consideración si es que vamos a tener que volver hacer una licitación de aquí a cuánto tiempo para estar más menos atentos con los plazos, si es que tienen ese dato.

Sra. Directora de Smapa: No lo tengo con claridad y queremos evaluar después del primer mes de trabajo con la empresa nuestro rendimiento en conjunto entre la empresa y lo que nosotros podemos hacer.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya, perfecto entonces solo para terminar, bueno entonces después del primer mes ojalá nos pudieran informar para más que nada tener previsto en el que no se termine con este contrato si es que funciona bien para poder llegar a un punto de solución al 100% porque realmente es un problema que aqueja a la comunidad y también va en contra de lo que nosotros queremos de cuidar el recurso, el cuidado del medio ambiente, estamos en escases hídrica, así que por lo tanto, es muy importante solucionar esto, desde mi parte por lo menos considero que es un bien contrato, así que de ante mano digo que por mi parte vamos aprobar este contrato Directora, gracias.



Sra. Presidenta: Le vamos a dar la palabra a la Directora Jurídica, ella tiene que complementar una información con respecto también al contrato.

Sra. Directora Jurídica: Buenos días, gracias Presidenta, Concejales buenos días, Público en general, me gustaría efectivamente complementar y reforzar ciertos contenidos de esta licitación que ha podido transmitir nuestra Directora de Smapa en qué sentido, primero en establecer que las bases administrativas de esta licitación han sido reforzadas, se indicó un criterio de evaluación para la empresa, la cual debiese acreditar su capacidad económica disponible de conformidad a los mismos criterios que tenga el Serviu y el Mop, eso ha sido relevante también para la garantía y tranquilidad de la empresa que tenga a bien adjudicarse este contrato, ahora con respecto a las soluciones efectivamente en esa mira y ese es el objetivo principal, el objeto de este contrato es mantención integral de redes de alcantarillado, por tanto, obviamente que las necesidades también van a ir surgiendo indistintamente a la que ya se estén revisando y ya se tenga conocimiento, los avances han sido importantes en la capacidad de trabajo que ya han tenido las mismas cuadrillas en internalización propia del servicio, esto viene efectivamente a complementarlo, por tanto, este sin duda que es un contrato sensible para todos de gran importancia y sensible para la comunidad y que esto vendría digamos aportar y a servir obviamente en que los trabajos se realicen de manera más rápida y obviamente que el desarrollo del contrato en sí va a depender también del estado y las mantenciones propias de las redes de alcantarillado, así que yo creo que eso también Concejal Ponce va a ser propio del trabajo en terreno como se vayan dando, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, Concejal.

Sr. Abraham Donoso: La última consulta, yo también entiendo que voy aprobar este Contrato, solo para dejar un poquito establecido de que en este contrato Presidenta también se apunta a la reparación de matrices, en el cual el monto de las reparaciones en virtud de lo que apunta la posibilidad de ir, acudir a reparar los problemas que tienen los vecinos, esto ya es un poquito más técnico tiene un alto valor son los ítems que tienen mayor valor y tiene sin restricción, qué significa?, que la cifra que se cotizó son 4 pero tiene sin restricción de poder hacer más trabajos, entonces poder establecer también Directora que este contrato apunte efectivamente a reparaciones que sean domiciliarias que son la mayor demanda de los vecinos, porque el hecho de instalar reparaciones hidráulicas que son de matrices, la cual tiene el mayor costo de este contrato espero que este no derive a reparaciones de matrices y no a soluciones de los vecinos esa es una posición y la otra poder considerarlo y eso nos ha indicado la Directora en la comisión de finanzas y también establecerlo y también Don Gonzalo Torres que por lo mismo se hace una capacidad mayor de inspección para poder cautelar los recursos y apuntar a ese objetivo y la otra consulta a la Directora Jurídica y no sé si a Secpla que dentro de estos mismos ítem de matrices se habla de reparación de matriz



mediante tunelera, que es una maquinaria súper específica y eso no habrá sido o posiblemente pasó a ser una barrera de entrada en relación a que la empresa pudiese tener la maquinaria y otras no?, es una consulta solo para aclarar eso, porque si una empresa tiene tunelera y las otras no solo para establecerlo, no estoy con la intención de instalar una duda de la transparencia sino que es solo a mera consulta, porque efectivamente una maquinaria muy especializada que no todas las empresas lo tienen, son esas dos preguntas, una si es que esperamos que dentro de la Dirección de Smapa apunte al beneficio directo de los vecinos y no a reparar matrices como también lo establece aquí que además son los precios más caros y si la tunelera o la maquina tunelera no es una maquinaria muy específica para no todas las empresas pudieran acceder a este contrato, solo eso.

Sra. Directora de Smapa: Ya, Concejal para su tranquilidad y la de todos quienes estamos acá, la verdad que estamos a contar como le decía yo con la USD que es la que va a clasificar los trabajos que vamos a enviar también a la empresa, porque nos interesa que nos rinda mucho el presupuesto y que avancemos con rapidez también, entonces va a ser un trabajo ordenado en ese sentido y no sé lo de la tunelera creemos que nosotros también tenemos que ponernos en todas las posiciones, porque si no ponemos tuneleras y la necesitamos también el contrato sería a lo mejor poco eficiente, solo eso.

Sra. Directora Jurídica: Concejal hacer presente que no existen barreras de entrada, pero yo quiero hacer la aclaración porque estamos frente a una licitación, una licitación pública en la cual las especificaciones técnicas están, por tanto las empresas que participen deben cumplir con los requisitos técnicos, valga la redundancia para poder ofertar, dicho esto había un requerimiento efectivamente por el tema específico de la tunelera que se requiere para las obras que tiene objeto este contrato, por lo tanto, si postuló esta empresa y cumplía con los requisitos habiendo digamos asistido a la reunión de aclaratoria otras yo creo que no es mucho más lo que requiere de análisis, sino la posibilidad de participación estuvieron para todas las empresas, las bases administrativas y técnicas se tuvieron a la vista y en cuanto a las tuneleras fue uno de los requisitos técnicos que se tuvo por la necesidad del trabajo.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, agregar también que este contrato responde a una necesidad netamente de los vecinos, de la realidad que se están viviendo en algunas situaciones importante y otras urgentes, que hay muy pocas empresas en el rubro son dos o tres ustedes lo saben también y que abarcan, bueno tienen que ser empresas muy sólidas por lo mismo, porque no hay variedad, están acotadas, todas tienen trabajos importantes y grandes también en otros municipios y dejar en claro también que la mano de obra y para tranquilidad de nuestros vecinos está incrementando, hay cuadrillas estamos sumando cuatro cuadrillas en un área, tres en otra, las cuadrillas generalmente son liberadas por un gasfiter y cuatro obreros, para dar la mayor tranquilidad también porque nosotros tenemos un compromiso



con nuestra agua más que tener un compromiso con un servicio sanitario, es con nuestros vecinos, porque es un elemento que desde siempre y como comuna es un elemento muy valioso, es un tesoro, somos la única comuna del país que tiene su agua 100% municipal, lo que se traduce también en un beneficio no solamente por el elemento que tenemos, sino que también obviamente el pago de este servicio y en lo que se utiliza va directamente relacionado para nuestra comunidad, entonces en ese sentido este contrato es muy importante para dar agilidad a todos los trabajos que hoy día se están haciendo y que muchas veces nuestros obreros y toda la implementación que nosotros también hemos internalizado con nuevas maquinarias se ven colapsadas sobre todo en esta época de invierno, muchas veces por el trabajo que se hacía que yo les comentaba en un Concejo anterior que a veces se hacía la primera etapa y quedaba cierto descubierta, esto es lo que no va a suceder con este nuevo contrato en donde se va dar la agilidad y el complemento al personal que nosotros ya tenemos y que además se está incrementando, así que solamente decir lo importante que es este punto y que va directamente a lo que preguntaba el Concejal este punto va directamente relacionado a dar solución a los problemas de nuestros vecinos con el tema del agua.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta.

Sra. Presidenta: Y la tunelera es muy importante porque es la que hace el proceso debajo de las veredas, he ahí la importancia de la agilidad que muchas veces se hace, aquí hay mitad mano de obra mitad máquina, pero efectivamente yo me he reunido con el personal y la mano de obra sigue siendo muy importante más allá de las maquinarias por eso es de vital importancia también incrementar por nuestra parte la internalización de más obreros en Smapa.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidenta, buenos días al Concejo, Vecinos, solamente quisiera para efecto de la tranquilidad también de votar en este Concejo tranquilos el pronunciamiento de la Directora Jurídica respecto de este contrato para que nos dé ella como Asesora de este Concejo también fe y tranquilidad de poder votar este contrato como corresponde desde el punto de vista administrativo y legal.

Sra. Directora Jurídica: Presidenta, Concejal, como bien usted sabe los procesos de licitación en esta etapa son revisadas las bases por la Dirección de Asesoría Jurídica sin perjuicio que nuevamente son revisados, garantía suficiente es también la que he podido explicar al Concejo de que se incorporó un criterio de evaluación que no estaba en este tipo de licitaciones que es el criterio de evaluación de la capacidad económica de las empresas, eso refleja que la suscrita está haciendo una revisión exhaustiva de las bases de licitación especialmente en licitaciones tan sensibles como la que estamos viendo hoy día, así que en razón de eso y el análisis de las bases principalmente administrativas y las reuniones sostenidas también para



las bases técnicas y los compromisos adquiridos no se observa ningún inconveniente legal y doy cuenta de que estaría hasta este momento conforme a derecho Concejal.

Sra. Presidenta: Concejala.

Srta. Marcela Silva: Buenos días a todos y todas, me genera un poco de contradicción algunas palabras cuando en los discursos dicen yo cuido el agua, me preocupa el agua, sin embargo los vecinos reclaman diariamente cómo corren las aguas por sus calles parecen ríos, hoyos con filtraciones, pavimentos en mal estado por producto de estas filtraciones, es un poco tardío este contrato, demasiado tardío diría yo, ya que la propia SISS nos dice que en el año 2017 se duplica el reclamo de los vecinos, el año 2018 el año pasado se triplicó, a marzo del 2019 primeros días de marzo ya llevábamos 552 reclamos y esta información la entrega la SISS ya que acá la Administración no nos responden los oficios no entregan información, comparto con el Concejal Ramos cuando pide que le den datos y aquí a nosotros no nos llegan los datos desde acá de la Administración tenemos que recurrir a la SISS para que nos informe de esto, entonces mi pregunta es la siguiente, ya que viene este contrato demasiado tardío vuelvo a reiterar, el cual voy aprobar gustosamente porque es algo que los vecinos reclaman diariamente justamente el día de ayer a las 10 de la mañana me llega un wasap con un reclamo de una vecina que su pasaje tiene unos hoyos que no son hoyos son mega eventos por filtraciones cuyos reclamos llevan, van a cumplir dos años y el municipio no le ha respondido, entonces mi pregunta es a la Directora de Smapa, si estos reclamos ya llevan casi dos años con este contrato cuándo le darán respuestas a estos vecinos, porque le voy a enviar las fotos para que las vea Directora, ellos están preocupados de hecho iban a generar otras acciones y yo les pedí que no lo hicieran porque yo afortunadamente los reclamos los he canalizado con Smapa y efectivamente se han concretado, pero esa es mi preocupación o sea si hay tanto nivel de reclamos, esta empresa que no tiene la experiencia suficiente en este tipo de trabajos dará abasto?, con todo el nivel de compromisos que tenemos, imagínese este tiene ya va a cumplir dos años, vamos a ser capaces de responder?.

Sra. Directora de Smapa: Concejala yo le agradezco que usted manifieste su apoyo a este contrato, para nosotros es muy importante porque es lo que queremos poder responder a todos los vecinos que están con problemas y si hay alguno que no hemos, algunos varios que no hemos reparado en mucho tiempo yo le pido que nos haga llegar la información para concurrir en breve también a terreno, esperamos como decía antes al Concejal podamos medir en un corto tiempo el avance que vamos a lograr entre el complemento de este contrato más el trabajo interno que como decía la Alcaldesa estamos incrementando también en cuanto al personal que tenemos en las cuadrillas, así que esperamos poder cubrir todas las necesidades y quería provechar de comentar también que en



algunos sectores donde tenemos zonas con mayor incidencia de problemas hidráulicos también tiene que ver con que se ha construido con un material que no ha tenido mucha resistencia y ahora también hemos cambiado a HDP, claro entonces el Valco tiene una duración útil breve, por lo tanto, ha sido como poco abrumador la llegada de estas roturas que esperamos al ir cambiando los materiales y también se está pidiendo a pesar que la Superintendencia no lo exige porque permite el valco, pero si desde Smapa se está pidiendo a las inmobiliarias que se instalan que trabajen con HDP, eso.

Sra. Presidenta: Gracias Ximena por hacer mención a algo también que es bien importante a la hora de ver porqué a lo mejor hay situaciones de este tipo y se está pidiendo quizás hay un incremento en algunos sectores por lo mismo porque hay algunos que tuvieron una reparación y el material que se estaba usando obviamente colapsa y tiene corta vida y eso se trata también de una compra importante que se realizó en la gestión anterior en donde no dio solución tampoco a una realidad que obviamente iba a ser para mayor tranquilidad para los vecinos, ahora no sé si hay otro punto, otra pregunta para poder tomar la votación?, ahora son de polipropileno, son de ese material ahora las reparaciones que se están haciendo, que tiene obviamente una mucho mejor calidad y bueno comentar también que el material anterior también tenía un costo elevado siendo de mala calidad, he ahí digamos la valoración que se tiene que hacer también hoy día, vamos con la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la ID 2770-63-LR19, "Mantención de Redes de Agua Potable Smapa", adjudicar a Ingeniería y Construcción Santa Sofía Limitada, por la suma de \$2.000.000.000.- en un plazo de 15 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, bueno habiendo también escuchado a la Directora Jurídica quien da fe de que este contrato se ajusta a Derecho, apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Porque es un contrato necesario que va en respuesta directa a nuestros vecinos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Esperando que los recursos se sigan destinando a contratos que vayan en beneficio de los vecinos y en pro de nuestra sanitaria como este, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3907:

Aprobar, ID 2770-63-LR19 Mantenición de Redes de Agua Potable SMAPA, adjudicar a Ingeniería y Construcción Santa Sofía Limitada, por la suma de \$2.000.000.000.- plazo 15 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		



HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, gracias señora Ximena.

- **DISAM.**

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto que es la "Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos y Otros para los Centros de Salud Familiar Cecosf y Sapu", expone el Doctor Barra.

Sr. Director de Disam: Señora Presidenta, señores Concejales, señores Directores, Señoras y Señores, traigo a proposición para el Honorable Concejo Municipal el contrato de "Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos y Otros para los Centros de Salud Familiar Cecosf y Sapu", ID 2770-58-LP19, ahora resumiendo y el objetivo general consiste en mantener un buen funcionamiento y conservación de los equipos médicos de los Cefam y los Cecosf puesto que de la correcta función de ellos y por utilidad de ellos dependerá la calidad de atención que se le entregue a los usuarios de los mismos en nuestra comuna, esto es importante para todos nuestros centros y es una situación bastante importante en general para la historia de nuestra red, debido que involucro como dice más abajo la diapositiva todo un proceso de levantamiento de licitación de todos los equipos de nuestros centros de salud ya que existía a través de la historia una gran diversidad de ellos y era una política que si bien es cierto estaba establecida carecía un poco de continuidad, por eso es muy importante para nosotros esta contratación, en la próxima diapositiva muestra que la modalidad de la propuesta pública consulta por una serie de precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles con presupuesto disponible total de \$76.298.040.- impuestos incluidos, el plazo de vigencia del contrato será de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, muy rápidamente en el proceso de la licitación durante la aprobación de bases del acto de apertura hay una empresa que fue rechazada por no presentar la boleta de garantía, por lo tanto, inmediatamente de las 5 que presentaron queda inmediatamente fuera, después posteriormente en la etapa del cumplimiento de las ofertas de requisitos mínimos hay dos empresas que no



cumplen en la diapositiva que está mostrando, por lo tanto, dos solamente son las que pasan a la siguiente etapa de la evaluación técnica y económica de las mismas, finalmente la última diapositiva se muestra la comparación de ambas ofertas de las empresas Medex Limitada y Comercializadora Rafmedical Electrónica con las puntuaciones en cada una de las etapas técnicas y con sus ponderaciones respectivas, obteniendo Medex un puntaje final de 5.975 y la Comercializadora Rafmedical de 6.80, lo cual la comisión evaluadora conforme lo establece en el numeral 9 de las bases administrativas tiene a bien a proponer al honorable Concejo y en forma unánime se adjudique la propuesta pública denominada "Contrato de Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos para los Centros de Salud Familiar Cecosf y Sapu", ID mencionada al proponente Comercializadora Radmedical Electrónica Limitada para ser sujeto a la adjudicación por la suma total de \$76.198.048.- impuestos incluidos, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 de las bases administrativas que dice la presente propuesta pública consulta por una oferta a serie de precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles, eso es señora Presidenta, señores Concejales, estoy cada día más rápido señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Si usted lo dice, eso está bien, no sé si es bueno o malo, depende, objetivamente, gracias Doctor, alguna consulta con este punto, adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, solo expresar también con relación a este contrato y felicitar el ámbito que tiene este contrato que es efectivamente reparar lo que tenemos hoy día en los consultorios o en los centros de atención familiar, lo cual habitualmente y anteriormente estos no podían ser reparados producto de niveles técnicos que tenían y eso hacía que nosotros debiésemos nuevamente comprar un aparato nuevo y eso significa también un mayor costo, también lo ha señalado el Director en la comisión de finanzas que esto es una mantención preventiva y correctiva lo cual también nos va a dar mayor utilidad además bastante importante también para los niveles de usuarios que tenemos en cada centro familiar, solo entender de verdad Director un poco las felicitaciones en virtud de la mirada más que ahorro sino que también de optimizar los recursos y poderle darle más durabilidad aquellos, se agradece.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra intervención, Directora.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, solo agregar también en este contrato que el plazo de ejecución de este mismo supera los 24 meses superando entonces el periodo alcaldicio, se requiere para esta votación de un quorum de dos tercios, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, no habiendo entonces más consultas por este punto, Don Gustavo puede tomar la votación.



Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la ID 2770-58-LP19, "Mantención y Reparación de Equipos Médicos y Otros para los Centros de Salud Familiar Cecosf y Sapu", adjudicar a Comercializadora Rafmedical Electrónica Limitada, por la suma de \$76.298.040,-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.



Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3908:

Aprobar, ID 2770-58-LP19 Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos y Otros, para los Centros de Salud Familiar, CECOSF y SAPU; adjudicar a Comercializadora Rafmedical Electrónica Limitada, por la suma de \$76.298.040.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, vamos con el siguiente punto Doctor nos acompaña nuevamente, esto es más breve o igual.

Sr. Director de Disam: Más breve todavía.

Sra. Presidenta: Más breve todavía, cada vez más breve, "Suministro de insumos e Instrumental Dental".

Sr. Director de Disam: Someto al Honorable Concejo Municipal la proposición para el Contrato, rectificación a la presentación de "Suministro de Insumos e Instrumental Dental", ID 2770-16-LR19, esto lo voy a leer un poquito, el objetivo general de esta presentación tiene por objetivo mostrar la rectificación a la propuesta de



adjudicación aprobada por el Honorable Concejo Municipal el día 20 de julio mediante el Acta de Acuerdo de Concejo N°3888, ahí está la diapositiva que se muestra como es la propuesta que se hizo en esa oportunidad, posteriormente debido al monto y a todos los procesos que se hacen constantemente de revisión, la aprobación del Concejo Municipal y al tratarse de licitaciones mayores de 5.000 UTM se efectúa una nueva revisión, en la cual con fecha 06 de julio se emiten observaciones respecto al proceso de evaluación, muy resumidamente de todas estas observaciones y la observación ha sido una empresa que está inicialmente en la primera propuesta no estaba o no cumplía los requisitos para presentarse lo hace, que está detallado en esa diapositiva y en la siguiente que es la empresa Eksa Dental Sociedad Limitada, es la que cumple, entonces ahora pasa a cumplir una serie de requisitos lo que hace que se produzca alguna diferencia en las adjudicaciones entre las diferentes líneas, en la última diapositiva está la primera de ellas arriba, muestra cómo había sido adjudicada al principio las líneas el total de líneas adjudicadas y los montos respectivos y finalmente como queda después de estas observaciones incluyéndose la empresa dental que no estaba incluida en la primera adjudicación y ahí están los montos referenciales habiendo una diferencia alrededor, ahí están los montos adjudicados y el presupuesto total disponible siempre ha sido el mismo, eso es señores Concejales, señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor, las consultas médicas son rápidas también, no debieran ser, pero se han ido acortando en el tiempo las consultas médicas, es una sensación personal pero antes eran 40 minutos para ver cada dolencia, ahora son 10 a 15 minutos, con suerte.

Sr. Director de Disam: Se establece un periodo que está normado también.

Sra. Presidenta: Cuál es el periodo normado?

Sr. Director de Disam: 15 minutos a la consulta morbilidad.

Sra. Presidenta: hay que hablar rapidito.

Sr. Director de Disam: 4 pacientes por hora, no pero es que está todo.

Sra. Presidenta: Es que antiguamente el Doctor pedía la evaluación, te mandaba a la camilla, te auscultaba, pero ahora a veces no se hace tampoco, entonces, porque los vecinos también tienen que tener así como educamos en salud en que el Hospital no depende de nosotros, depende del Ministerio, porque acá llegan muchos reclamos del Hospital, si nosotros pudiéramos también intervenir ahí y el tema el Doctor tiene que hacer utilización obviamente auscultar y revisar necesariamente porque muchas veces no se hace y solo se escucha, cierto?, solo se escucha lo que uno siente, pero no se realiza el proceso.



Sr. Director de Disam: Lo que pasa es que depende del tipo, especifique que era para morbilidad, la morbilidad es una consulta bastante específica de un punto, de una de las patologías, cuando el paciente tiene una patología crónica el tiempo es mucho mayor que el establecido, cuando un paciente está bajo control de un programa y tiene una enfermedad crónica el proceso de diagnóstico del profesional tiene mucho más tiempo, son pacientes que están asignado 20 minutos hasta 30 minutos depende del paciente y del programa, incluso cuando son problemas de otro tipo hasta 45 minutos el profesional tiene para estar con el paciente, pero depende de la morbilidad que el paciente acuda y me refería a los 15 minutos cuando el paciente tiene una patología inmediata digamos que no requiere más otro tipo de análisis.

Sra. Presidenta: Perfecto, ya Doctor, ahora sí alguna consulta?, Concejal algún punto?, el Informe Jurídico.

Sra. Directora Jurídica: Concejales conforme a la solicitud que se me realizó en la comisión de finanzas, evacuó el Informe 1.022, que da cuenta digamos de este proceso los antecedentes y el cual concluye en definitiva que habiendo entonces 151 líneas de productos no es, digamos ilógico pensar que se produzca dentro de esto un análisis o alguna revisión mayor que depare en que no se genere algún error y eso me alegra en lo personal de que se haya generado con anterioridad y no después que nos ha pasado en otros casos y dar cuenta que esto tiene varios controles que sería efectivamente la misma comisión evaluadora, luego la unidad de licitaciones de Secpla y posteriormente la Dirección Jurídica, así que el Informe Jurídico emitido da cuenta de los controles existentes y de lo oportuno del alcalde de esta licitación y pasarlo nuevamente a su conocimiento para evitar cualquier error más grave o posterior, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, alguna otra consulta con este punto?, Don Gustavo entonces tome la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la Rectificación del Acuerdo N°3888, del 20 del 07 del 2019, de la ID 2770-16-LR19, "Suministro de Insumos e Instrumental Dental", adjudicar a diferentes proveedores que se detallan:

- A Dipromed S.A., 12 líneas por \$15.317.657.-
 - A Inmed Droguería Limitada, 1 línea por \$1.241.170.-
 - A Laboratorios DentaId S.A., 1 línea por \$13.360.725.-
 - A Mayordent Dental Limitada, 53 líneas por \$74.119.948.-
 - A Buhos Sociedad Industrial Limitada, 21 líneas por \$49.446.547.-
 - A Eksa Dental Sociedad por Acciones, 3 líneas por \$7.767.428.-
- Eso da un total de \$161.253.475.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.



Sr. Alejandro Almeyda: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: En consideración de la aclaración del Informe emanado por la Dirección de Asesoría Jurídica, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, solo señalar que el pronunciamiento de la Dirección de Asesoría Jurídica aún no llega a nuestras oficinas y ojalá llegue pronto, ya que ese era el compromiso de la comisión de finanzas que fuera emanado a cada uno de los Concejales, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.



Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3909:

Aprobar la rectificación del Acuerdo N°3888 del 20 de junio de 2019, de la ID 2770-16-LR19 Suministro de Insumos e Instrumental Dental, adjudicar a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	N° LINEA	MONTO
DIPROMED S.A.	12	\$15.317.657.-
INMED DORGUERÍA LIMITADA	1	\$1.241.170.-
LABORATORIO DENTAID S.A.	23	\$13.360.725.-
MAYORDENT DENTAL LIMITADA	53	\$74.119.948.-
BUHOS SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL LIMITADA	21	\$49.446.547.-
EKSA DENTAL SOCIEDAD POR ACCIONES	3	\$7.767.428.-
Total	91	\$161.253.475.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, Directora adelante.

Sra. Directora Jurídica: Concejala, como bien indiqué que se había emitido el Informe 1.022, es porque efectivamente así fue, se acompañó los antecedentes



también por la unidad de licitaciones de Secpla, tengo acá a la vista no tengo ningún inconveniente, sé que más allá de cualquier apreciación aquí fue emitido y está dirigido directamente a usted el día miércoles, la comisión obviamente fue el día lunes a las siete y media, solamente tuve un solo día para hacer la respuesta a la solicitud que ustedes tuvieron, se remitió el día miércoles para que lo tuvieran antes del Concejo, se hará la revisión que corresponda, pero quiero precisar que si se envió, si lo dije fue porque así fue Concejala y aquí está el respaldo.

Sra. Presidente: Gracias Directora y vamos a pasar al siguiente punto.

3.2.- Transacciones Judiciales.

Sra. Presidenta: Y último de la tabla que son Transacciones Judiciales, adelante Valeria.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, me corresponde también como lo pude poner en conocimiento en la comisión de finanzas, la necesidad de someter a su conocimiento, según el artículo 65º, Letra H de la Ley Orgánica de Municipalidades las siguientes Transacciones Judiciales en materia laboral, paso a detallar de manera sucinta posible:

- El primer demandante, Néstor Américo Norambuena Pérez, monto a conciliar \$2.000.000.- el tribunal Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Causa Rit O-3105 del 2018.
- Eduardo Valencia Varas, Causa O-5630/2018, monto a conciliar \$5.500.000.-
- Damaris Escobar Burgos, Causa Rit O-1450 del 2018, monto a conciliar \$1.600.000.-
- Jorge Alfredo Acevedo Sepúlveda, monto a conciliar \$2.400.000.- de la Causa Rit O-2619 del 2018, del Segundo Juzgado de Letras de Santiago.
- José Antonio Gallegos Quijada, Causa Rit O-1188 del 2018, del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, monto a conciliar \$954.944.-
- Haroldo Bastías Naranjo, Causa Rit O-4952 del 2018, del Primer Juzgado de Letras del Trabajo, monto a conciliar \$1.555.555.-
- José Contreras Espinoza, Causa Rit O-5889 del 2018, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, monto a conciliar \$2.854.098.-
- Jennifer Zerega Silva, Causa Rit O-5207 del 2018, del Primer Juzgado de Letras del Trabajo, monto a conciliar \$6.850.000.-
- Alejandra Andrea González Negrete, Causa Rit O-6242 del 2018, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo, monto a conciliar \$2.000.000.-



- Alonso Rojas Tapia, Causa O-5983 del 2018, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo, monto a conciliar \$2.350.000.-
- Paola Andrea Jaque Moreno, Causa O-5540 del 2018, del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, monto a conciliar \$2.115.600.-
- Jessica San Martín Vargas, Causa O-6455 del 2018, Segundo Juzgado de Letras del Trabajo, monto a conciliar \$1.000.000.-
- María Fernanda Lara Tapia, Causa Rit O-7449 del 2018, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo, monto a conciliar \$1.640.000.-
- Jorge Hidalgo Osandón, Causa Rit O-3822 del 2018, del Primer Juzgado de Letras del Trabajo, monto a conciliar \$3.405.000.-
- Carmen Saavedra Godoy, Causa Rit O-5595 del 2018, del Segundo Juzgado de Letras, por un monto a conciliar de \$5.000.000.-
- Bárbara Marjorie Ortíz Mardones, Causa Rit O-5942 del 2018, del Primer Juzgado de Letras de Santiago, monto a conciliar \$2.000.000.-
- Yubak Alberto Maximiliano López Meneses, monto a conciliar son \$1.250.000.- en la Causa Rit O-4591 del 2018, del Primer Juzgado de Letras.
- Richard Romero Areco, Causa Rit T-998 del 2018, monto a conciliar \$1.600.000.-
- Marcela Paz Ponce Galdámez, Causa Rit O-5941 del 2018, monto a conciliar \$1.500.000.-
- José Coronado González, Causa O-4763 del 2017, del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, monto a conciliar \$4.000.000.-
- Patricia Carmen Olivares Suarzo, Causa O-1330 del 2018, monto a conciliar \$5.500.000.-
- Manuel Camus Iribarra, Causa Rit O-5838 del 2018, del Primer Juzgado de Letras de Santiago, monto a conciliar \$6.000.000.-
- Javiera Bravo Sáez, Causa Rit O-1773 del año 2018, monto a conciliar \$5.425.000.-
- Jorge Aguirre Espinoza, Causa O-3250 del 2017, por el monto de \$3.409.000.- a conciliar.
- Sebastián Yáñez Dávila, Causa O-6454 del 2018, del Primer Juzgado de Letras, monto a conciliar \$1.025.000.-
- Elizabeth Núñez Valladares, Causa Rit O-5425 del año 2017, monto a conciliar \$2.164.480.-
- Leonardo Javier Herrera Ángel, Causa Rit O-7551 del año 2018, del Primer Juzgado de Letras del Trabajo, monto a conciliar \$8.600.000.-

En total de las Transacciones asciende al monto de \$84.427.102.- con ello Concejales entendiendo la larga exposición reitero lo expuesto en la comisión de finanzas, en el entendido que las bases de acuerdo como bien les he explicado las propone el juez, la parte demandante manifiesta obviamente su voluntad, en la generalidad de los casos son ellos los que propician e intencionan un acuerdo por lo cual estando las bases, la manifestación de voluntad por parte del demandante,



nos encontramos nosotros en la condición de someter a su voluntad y conocimiento también la aprobación de dichas transacciones judiciales, con ello también en alguna sesión de comisión de finanzas y también en otros Concejos Municipales les conversé que inclusive los jueces de los Tribunales de Letras, el juez presidente los 15 jueces que representan han manifestado su preocupación por la línea digamos que se ha tenido en esta materia por parte de sus votos, con ellos el llamado nuevamente a pedirles la consideración por los ex prestadores a honorarios en definitiva que manifiestan su voluntad porque aquí no hay ninguna aprensión de seguir en primera o en las instancias que signifiquen, pero también hay que considerar y hay que respetar también considero yo los acuerdos que se intencionan arribar en tribunales y que ninguna parte obedece a un capricho propio de alguna dirección o de algún Abogado en particular, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, alguna consulta Concejo?, no habiendo consultas tome la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar 26 Transacciones Judiciales expuestas al Concejo por la Directora Jurídica, Señora Valeria Díaz Camus, según detalle de nombre, rol y monto conciliado.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, yo quisiera fundamentar mi votación, he mantenido hasta el día de hoy siempre un rechazo frente a estas Transacciones, considerando que efectivamente son despidos injustificados, apelando además que está en juego parte importante del patrimonio del municipio en lo que refiere a montos, a dineros, también he manifestado con mucha claridad y lo sigo manifestando que una vez más estamos frente a trabajadores que no son fantasmas, si no fueron trabajadores reales que prestaron servicios al municipio y que por eso hoy día están demandando y por lo mismo siempre he manifestado mi voluntad de poder insistir con los trabajadores que mantengan esa lucha, porque es parte de su propia dignidad, si bien hasta aquí yo había rechazado las transacciones me encuentro



hoy día frente a una situación que es lamentable y que sin duda modifica también mi modo de votar en este minuto, dado el conocimiento de un caso muy complejo, difícil a nivel social y económico de uno de los trabajadores que está en esta nómina y que efectivamente por esa necesidad imperiosa, sobre todo al tener un hijo con un tema de discapacidad que fue despedido injustamente por esta Administración, efectivamente voy a modificar ese modo de votar hasta el día de hoy y voy a aprobar estas transacciones.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: En beneficio a los trabajadores despedidos los cuales nunca supimos particularmente cuál fueron los motivos por los cuales fueron despedidos y estando también en contra de los despidos masivos que se hicieron, pero en beneficio de ellos apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, yo quiero manifestar y ser consecuente con mis votaciones hasta la fecha, estos fueron despidos injustificados, esta Administración no ha tenido ninguna consideración con los trabajadores a honorarios, se despiden todos los días trabajadores, se ha gastado miles de millones de pesos pagando transacciones extra judiciales, estas transacciones en su mayoría ya fueron votadas en otras sesiones de Concejo y se traen nuevamente a votación, así que yo mantengo mi rechazo en este punto.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno quisiera argumentar también mi votación en este caso hay dos puntos que hacen reflexionar, uno el hecho de que efectivamente hay trabajadores que se han acercado a nuestras oficinas realmente acongojados porque fueron despedidos injustificadamente y en el fondo ven estos dineros como su única oportunidad de solventar algunos problemas económicos los cuales están viviendo, esto quiero dejar en claro que lamentablemente responsabilidad de la Administración que nunca cambió su actitud respecto a los despidos y realmente nos vemos ahora como Concejales, como cuerpo colegiado ante una cierta presión emocional también para con los trabajadores que realmente ellos necesitan y nos van a pedir por favor de que aprobemos estas transacciones, eso es lamentable porque no es digno también para ellos y por otro lado también considero injusto de que se siga manteniendo una deuda que se ha provocado a través de los despidos injustificados para la próxima Administración que venga y



creo que es algo que se debe solucionar cuanto antes también, por este motivo en esta ocasión apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Bueno yo también voy a justificar mi votación, comparto lo que ha señalado la Concejala Silva en su conjunto, pero efectivamente encontramos de estas transacciones 17 funcionarios de Administraciones anteriores y 8 funcionarios de esta Administración que fueron despedidos, cuando se habla de justificación o pocas justificaciones porque en este Concejo algunos Concejales han pedido los informes con relación a eso, yo voy aprobar estas transacciones en producto que hay funcionarios que fueron desvinculados que llevaban 14, 15, 13, 11, 9 y 10 años en este municipio, en el cual así como también tuvimos el día o la sesión anterior la preocupación de los funcionarios de planta, yo creo que también más que un reconocimiento a estos funcionarios que llevaban más de 10 años, yo creo que también aportaron a este municipio y quedaron claramente que trabajaban y hacían sus funciones, así que en esta ocasión yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo y antes quería detenerme en un pequeño detalle porque veo mucha sensibilidad que es bueno verlo de parte en este Concejo, pero pueden acercarse a las Direcciones pertinentes para ver el porqué de cada uno de las desvinculaciones de los funcionarios que ustedes están votando hoy día para este acuerdo, pero hay buenos funcionarios, hay funcionarios que a veces quizás no es lo que el mismo vecino receptiona, yo personalmente estoy ara velar por el funcionamiento correcto de un municipio y obviamente si ustedes tienen dudas e inquietudes y dicen que es tan injustificado pueden acercarse a cada dirección en donde cada encargado evalúa directamente al funcionario que está a su cargo, yo soy la Alcaldesa que muchas veces firma pero que también me encargo de ver y de respaldar esta decisión obviamente y hay que dar a entender esto, porque dan números cierto ustedes hablan de historias personales, todos tenemos historias personales, todos tenemos quizás problemas o algún pariente enfermo o con realidades de problemas económicos, pero a la hora de trabajar todos sabemos que hay que trabajar y a la hora de esa evaluación cada dirección es responsable de la evaluación y todos los funcionarios yo creo que sabemos eso, yo trabajo desde los 16 años, siempre con jefes y apadronada, siempre respondí de una manera de la que quizás esperaba no sé, la marca, la institución a la que pertencí, esto es lo mismo es un municipio que responde a la comunidad y a mí me encantaría que los Concejales que dicen que hay injustificancia se acercaran a



ver cada una de las áreas a las cuales pertenecían estos funcionarios, las razones, porque sin duda debe haber una razón de peso para haber tomado esa determinación, Directora.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3910:

Aprobar 27 Transacciones Judiciales, expuestas al Concejo por la Directora de Asesoría Jurídica señora Valeria Díaz Camus.

Demandante	RIT Causa	Monto
Néstor Américo Norambuena Pérez	O-3105-2018 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.000.000.-
Eduardo Valencia Varas	O-5630-2018 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$5.500.000.-
Damaris Selomit Escobar Burgo	O-1450-2018 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.600.000.-
Jorge Alfredo Acevedo Sepúlveda	O-2619-2018 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.400.000.-
José Antonio Gallegos Quijada	O-1188-2018 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$954.944.-
Haroldo Bastias Naranjo	O-4952-2018 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.555.555.-
José Contreras Espinoza	O-5889-2018 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.854.098.-
Jennifer Zerega Silva	O-5207-2018 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$6.850.000.-
Alejandra Andrea González Negrete	O-6242-2018 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.000.000.-
Alonso Rojas Tapia	O-5983-2018 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.350.000.-
Paola Andrea Jaque Moreno	O-4540-2018 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.115.600.-
Jessica San Martín Vargas	O-6455-2018 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.000.000.-
María Fernanda Lara Tapia	O-7449-2018 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.640.000.-
Jorge Hidalgo Osandon	O-3822-2018 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.405.000.-
Carmen Saavedra Godoy	O-5595-2018 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$5.000.000.-
Bárbara Marjorie Ortiz Mardones	O-5942-2018 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.000.000.-
Yubak Alberto M. López Meneses	O-4591-2018 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.250.000.-
Richard Edward Romero Areco	T-998-2018 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.600.000.-
Marcela Paz Ponce Galdámez	O-5941-2018 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.500.000.-



Patricia Carmen Olivares Suarzo	O-1330-2018 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$5.500.000.-
Manuel Camus Iribarra	O-5838-2018 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$6.000.000.-
Javiera Bravo Sáez	O-1773-2018 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$5.000.425.-
Jorge Aguirre Espinoza	O-3250-2017 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.409.000.-
Sebastián Yañez Dávila	O-6454-2018 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.025.000.-
Elizabeth Núñez Valladares	O-5425-2017 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.164.480.-
Leonardo Javier Herrera Ángel	O-7551-2018 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$8.600.000.-
José Coronado González	O-4763-2017 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$4.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10	1	

Sra. Directora Jurídica: Bueno yo agradezco digamos Presidenta la consideración a los Concejales, creo que esto es una materia que era muy necesaria ponerla en conocimiento y a votación por lo que implica, creo que el ahorro al alero municipal que esto significa no es menor, yo lo he hecho ver en cada una de las exposiciones en esta materia, pero aclarar o precisar porque yo eso ya también lo he podido explicar en otras oportunidades que el tema de la justificación propio del despido eso lo determina el juez, lo determinan los Tribunales, acá estamos alcanzando transacciones, por lo tanto, aquí judicialmente no se ha determinado una injustificación propiamente tal de un despido, es más ustedes bien saben que acá se equipara y se asemeja digamos la contratación al código del trabajo, entonces cuando hablamos de justificado o injustificado es porque también se establecen a las causales que establece el código del trabajo y ustedes saben que también estamos hablando de una condición y una calidad jurídica muy distinta y eso



ustedes lo conocen, la mayoría de los funcionarios que puedan haber estado acá ustedes conocen el desarrollo de sus funciones también es propio de la autoridad, de la jefatura directa manifestar la conformidad o no con el ejercicio o del desempeño de la función al prestador a honorarios, acá hubo una justificación que está en el contrato de prestadores a honorarios y que tiene el municipio, entonces cuando se establece de una injustificación tal la verdad que más allá de sorprenderme me causa extrañeza cuando ustedes conocen los antecedentes técnicos, jurídicos y también políticos, mencionar eso Alcaldesa porque la justificación propiamente tal está, está el contexto del porqué el tribunal es el que define, pero el tribunal acá solamente no se ha pronunciado con respecto a la justificación o no del despido, solamente se alcanza al acuerdo y el Concejo sabe y los prestadores a honorarios también que aquí se les asimila una condición de código del trabajo que en ningún servicio público que tenga la condición o trabajadores a prestadores a honorarios sabe que nos encontramos en una situación adversa y difícil más allá del fundamento propio del término al contrato a honorarios.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, alguna otra consulta, Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Sí Presidenta, en aras de la transparencia y el manejo de la información que todos los miembros de este Concejo necesitamos yo le quiero preguntar cuándo la Administración nos va entregar todos los antecedentes de la totalidad de personas despedidas en esta Administración, desde que usted llegó como Alcaldesa en diciembre del 2016 y en paralelo al otro dato que hemos consultado cuánto dinero es que ha desembolsado el municipio, tanto en transacciones como en el pago de las sentencias finales, cuándo vamos a tener esa información Alcaldesa, no Alcaldesa yo le pregunto a usted!, no sé, pero si por eso no le pregunte a la Directora...

Sra. Presidenta: Yo soy bien habilosa en hartos temas pero en los números precisos yo creo que la Directora Jurídica se los puede dar en detalle y usted los debe conocer, yo recuerdo que cuando asumí esta gestión hubo... está hablando con el Concejal Ramos si no toca el timbre por favor por educación... pida la palabra Concejala, gracias a Dios, gracias a Dios pueden decir muchas cosas, muchas cosas y no se ría sea más madura Concejala, acá los vecinos tienen claro quienes mienten, tienen clara la realidad, pida la palabra Concejala, no la ha pedido, estoy hablando con el Concejal Ramos, estoy hablando con el Concejal Ramos con esas mismas ganas y fuerza ustedes debieran hacerse responsables de lo que hoy día y que nadie habla que es el ex Alcalde que está en tribunales por 140 días que no sale en ningún medio, que ninguno de ustedes habla!, eso es una realidad, si Vamos hablar de mentiras versus verdad, eso es una realidad y una realidad que a ningún medio de comunicación le interesa, a ningún medio de comunicación, ustedes saben que desde el viernes pasado el ex Alcalde tiene que asistir junto a muchas personas más porque acá hay responsabilidad de algunos Concejales que



también estuvieron en este Concejo, tiene que asistir 140 días y están solicitando entre 13 a 17 años de presidio y eso no es noticia, ustedes lo pueden creer!, y ustedes Concejales también, Concejales nuevos, Concejales que han pasado, lo pueden creer!, yo no lo puedo creer, que sea noticia y que tengamos a Contraloría hoy día por "Renace Tú Mañana", es para reír no?, es un mensaje que yo quiero entregar a la ociosidad de muchas autoridades que tienen tiempo para desgastarse, para descalificar y me detengo en eso justamente por su sonrisa irónica, por tratarme de mentirosa, porque gracias a Dios yo estoy sentada acá y como lo dije trabajo desde bien chica que me he ganado los porotos y estoy acá decentemente, no pertenezco al mundo político y lo digo siempre, porque no vengo de una familia política, vengo de una familia de esfuerzo, de trabajo, que se ganó la vida decentemente que me entregó valores y principios y hoy día que cuestionen, que inventen y que sigan calumniando cuando un Alcalde que realmente está por cohecho y por una serie de denuncias, o sea no denuncias, está formalizado, de qué estamos hablando?, mientras hacen ustedes entrevistas a la televisión de porqué hace un matinal!, porqué está ella animando?, porqué lo hace dentro de una copa?, no encuentran que es una falta de respeto a ustedes mismos, porque la gente de verdad o sea los vecinos y las vecinas de verdad yo creo que ya tienen clara sus opciones para votar en las elecciones que vienen, así que a la hora de tratarme de mentirosa, no sea tan falta de respeto!, usted fue la que tuvo que pedir disculpas por mentirosa Concejala, y la pidió bien rapidito, yo se las acepté por deferencia, dije bueno, pero usted mintió en televisión, usted tenía toda su familia trabajando en el municipio y desconoció hasta la relación de pareja que tenía con su pareja que fue pública, entonces con hechos Concejala, con hechos, la mentirosa acá no soy yo, justamente por lo mismo yo no he tenido que pedir disculpas nunca a nadie por mentir, porque voy de frente, no porque nunca mientol!, porque no mientol!, sí sabe por qué?, mire vamos hablar y vamos a decirle al Abogado, ustedes están acostumbrados a mezclar las cosas y distorsionarlas, yo si estoy citada a declarar en el caso que está el ex Alcalde es porque tengo un rol de autoridad, así como también está citado Don Gustavo por ser Secretario y así como también hay otras citaciones de más de 300 testigos, en la formalidad soy la actual autoridad, así que no mezclen ustedes lo que hacen siempre, enlodan, embarran, pudren, de verdad es muy sucio nunca van a poder enlodar una persona que viene con las manos limpias, nunca lo van a poder hacer, por eso yo la miro de frente y usted nunca mira a los ojos, por eso hay muchos que miran hacia abajo, porque la verdad hay muchos que han hecho su pega y hay otros que en el camino se tientan en el camino quizás por otros caminos que son los incorrectos, lo que me tiene aquí sentada hoy día es únicamente el cariño, el reconocimiento de nuestros vecinos, y voy a estar acá hasta que ellos quieran, si ellos deciden que yo no esté acá no lo estaré, si ellos quieren que siga aquí estaré porque lamentablemente la gente que no es política y viene con otras intenciones ustedes los que saben de esto y los que necesitan experiencia para estar en esto, la experiencia no es para hacer política es para otras cosas que las tengo bien claras y ustedes también vecinos la tienen clara, para eso no necesitamos



experiencia, necesitamos personas con vocación social que asistan a las actividades yo he visto siempre los mismos rostros de los Concejales nunca he visto la presencia y asistencia en nuestras actividades que son tan masivas, tan bonitas, tan representativas, pero nunca están, pero si están para ir a Contraloría para ir a dar una cuña en prensa y estar en vivo y en directo en un matinal, este matinal, este matinal existe únicamente porque los matinales no muestran la verdad ni la realidad de cómo ha crecido nuestra comuna, con todas las obras que tenemos, con las obras de fierro y cemento, con los programas, con los proyectos, nunca están, pero siempre están para cuando alguien tiene que decir algo malo y algo malo que más encima es mentira, entonces yo creo que usted se ha hecho conocido, usted también, ya hasta han comprado sus maquillajes, son del mundo de la televisión, yo vengo de vuelta, yo la verdad no he ido en este periodo que se van a cumplir casi 3 años ya, yo nunca he ido a un programa de televisión, aparezco en unas repeticiones cuando estaba embarazada de mi bebé y nunca me han visto ustedes en un set, cierto?, porque no es mi pega, pero si ha sido el muy apetecido trabajo de muchos Concejales que hoy día están sentados y que tienen tiempo para inventar y para obviamente calumniar a una persona, bueno la persona que está siempre en cuestión porque lamentablemente salen ellos pero salen las imágenes que tienen de archivo de otras cosas más de mis redes personales, yo estoy cansada de las mentiras y si usted me va insultar yo no se lo voy aguantar porque la verdad primero pida la palabra y después me insulta primero que todo hay un reglamento y Concejal usted me está preguntando y se me olvidó su pregunta además que la iba a responder la Directora. Yo cuando llegué efectivamente se desvinculó a mucha gente, porque en ese periodo de campaña de 3 meses se hizo una contratación de prácticamente 500 personas para hacer campaña, fui testigo siendo candidata cuando yo estaba me acuerdo puntualmente en el Barrio los Héroes cuando andaban camionetas, andaban funcionarios y me lanzaron una caja de panfletos y había una casa de unas abuelitas que me dijeron, Cathy me dijeron porque no era en ese momento Alcaldesa se acaban de bajar 5 personas nos dejaron esta caja para repartir y me dicen y dicen que vas a vender el agua, desde ese entonces de que era candidata esto viene de mucha data y me bajo y efectivamente iba el auto, salió unas carcajadas como matonescas, lanzan muchos panfletos y efectivamente habían funcionarios trabajando en una campaña y habían sido contratados muchas de esas personas en ese periodo y bueno siguieron habiendo quizás algunos despidos y esos despidos que surgen después ya son otros temas que la verdad usted debiera acercarse a las direcciones, esto pasa en todos lados en todas las empresas, creo que no sé si indagar más allá pero todos hemos sido funcionarios en algún momento de alguna empresa privada una empresa pública y no sé, no sé si quiere números se los puede enviar la Directora, pero aquí la verdad que hay verdades que duelen, pero volviendo al tema hay noticias que son un chiste, que son cadena en matinales y en televisión que los encuentro, yo los encuentro ridículos, encuentro ridículo como ha llegado la televisión y los medios y los medios locales a tomar una connotación hay una persona que está a cargo de un medio



local que está afuera de Chile y hace sus enlaces y habla barbaridades, barbaridades porque ya es un boicot interno, yo siempre apelo a la voluntad de todos los funcionarios a que vele por la comunidad, a que no ataquen a una persona porque a mí no me llegan los ataques, el funcionamiento municipal debe responder a una comunidad no por mí, porque yo tengo una coraza bastante gruesa que me la he hecho en la vida, el trabajo, la experiencia y eso la verdad que con sus insultos Concejala no me llegan, no me llegan hoy día, estoy concentrada en trabajar, yo construyo no destruyo, adelante.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, lamentable poder contestar en un contexto en el cual se pregunta con faltas de respeto Concejala, porque yo creo que no es necesario, creo que siempre ha existido los requerimientos de una línea limpia que es hacer las consultas y yo sé que usted me va a poder indicar que cualquier comentario adicional a la función técnica y me limito y por eso le quiero contestar que cuando usted ha pedido respeto y habido otras situaciones igual he actuado de la misma manera, se ha establecido medidas de limitación para el desorden en el Concejo, yo hoy día la misma situación pasa con la autoridad o con cualquiera de ustedes, yo creo que preguntar con faltas de respeto es innecesario porque puedo contestarle a su consulta como lo he hecho por escrito, hay 547 solicitudes de información en los Oficios que ustedes han presentado, 487 de ellos se han contestado, no olvidemos que también el mismo artículo 87° de la Ley Orgánica Municipal dice que también los Concejales efectivamente pueden pedir información siempre y cuando no entorpezca también la gestión municipal, la información que ustedes han pedido Concejal también Ramos, es una información que usted pide con toda la línea de la transparencia y mire, está en transparencia, está en transparencia, está en el poder judicial, no es una información que se esté ocultando, el poder judicial aparecen todas las causas, el ejercicio del número también lo puede consolidar usted pero déjeme terminar porque le digo, acá no se está ocultando ningún tipo de información y en algún Concejo ya se me consultó lo mismo, les di cuenta ustedes me han presentado Oficios yo les he contestado, les he manifestado el detalle que ustedes quieren pero también el levantamiento en el detalle no hay ninguna observación, efectivamente hoy día en primera y segunda instancia hay 125 causas en materia laboral, yo desconozco la aprensión que pueda existir más allá del número 125 causas en primera y segunda instancia, efectivamente más de 4.000 funcionarios, los motivos porqué se puede tomar la decisión ya se les explicó, yo creo que estas son aprensiones más bien políticas y no técnicas Concejala, entonces más allá de poder ver el número, de poder dar información, dar el sustento legal, difícilmente vamos a poder concluir con las decisiones que ustedes esperan o quieren, está en transparencia, está en el poder judicial, se les ha informado en respuesta a los oficios, sus facultades también de pedir información también tienen el tope de considerar también el no entorpecer la misma gestión, porque imagínese con 547 solicitudes de información en todas las líneas, en todos los requerimientos también hay que tener un poco de conciencia también en el desarrollo de las funciones



que se tiene para poder dar respuesta a sus solicitudes cuando aún está la respuesta en el poder judicial y en la página de transparencia, entonces yo creo que argumentar que la autoridad miente, o que se falsea algún tipo de información o que no se quiere dar, yo creo que el ejercicio es sumamente fácil, está en transparencia, está en el poder judicial, yo misma no tengo ninguna aprensión en decirles que son 125 causas, acá los funcionarios los ex prestadores a honorarios también lo saben, ustedes tienen contacto con ellos, entonces aquí no hay nada que ocultar y que no se haya dicho en su oportunidad, gracias Presidenta.

Sra. Administradora Municipal: Presidenta por su intermedio quiero aclarar algunos dichos que dijo la Concejala Marcela Silva en atención específicamente a la causa que en estos momentos se está llevando en tribunales, que hoy día mismo sigue en tribunales que es referente a la causa "Basura", donde se encuentra imputado una ex autoridad de esta comuna como es el señor Christian Vittori también fue imputado en su oportunidad su suegro, su señora y diversos familiares y también Concejales de este municipio, primero establecer que la Ilustre Municipalidad de Maipú ha sido calificada por los tribunales como víctima en esta causa, o sea víctima porque hay un detrimento a las arcas municipales, un detrimento también a todos nuestros vecinos y así como víctima representa al municipio en esta oportunidad usted como Alcaldesa de la comuna, por tanto, a usted le corresponde ir a testificar en calidad de víctima no hay ninguna otra claridad, creo que esto es un tema que no se puede ensuciar, en esto el municipio existe un daño a las arcas municipales, o sea intentar decir que tiene que ir usted por otra causa al tribunal no corresponde, no corresponde a que ella va en representación, usted lo dijo Concejal, pero por qué va en calidad de testigo?, bueno se lo estamos clarificando, va en calidad de testigo porque el Ilustre Municipio de Maipú es víctima, Concejala sea responsable usted dijo que iba como testigo, por qué va como testigo? Se lo estoy.. pero dijo usted también tiene que ir!, no podemos confundir el imputado que es Don Christian Vittori a cómo va nuestra autoridad que va como víctima en calidad de testigo porque la Ilustre Municipalidad de Maipú es víctima de esto y porque en esta causa ya existen imputados y condenados también, existen Concejales que han tenido que estar en prisión preventiva y al mismo tiempo existen otros señores Concejales que han tenido que pagar pena a favor del municipio, ex Concejales de este municipio que han tenido que incluso se encuentran condenados y que todavía están dando cuenta de cómo ha sido en beneficio al municipio, así que Concejal como usted no lo sabía, como dice que no lo sabía yo le estoy clarificando que el Ilustre Municipio de Maipú, representado por su Alcaldesa es víctima en esta causa y que existen más de 80 funcionarios que van a tener que asistir y hay más de 80 funcionarios que tienen que ir a testificar por diversas materias, porque hay audios hay una serie de antecedentes, entonces intentar confundir materias Concejal no corresponde.

Sra. Presidenta: A veces es mejor reír y si bailo a veces saben por qué?, porque ustedes no se imaginan la energía que uno recibe a diario en esto, hay una energía



maravillosa y fuerte, pero hay otra tan tóxica que finalmente una de las expresiones que uno tiene para liberar lo malo es moverse, alegría, alegría, hay mucha amargura, hay mucha amargura y es un trabajo rudo, duro, duro y yo agradezco al equipo también que se sumen con sus pasos o algunos que ahí, pero es eso, la buena energía se contagia y lamentablemente la mala también siempre hay manzanas podridas y eso lo saben ustedes en la vida cierto?, en la vida es así o no? y qué se hace con la manzana podrida para que no contamine la otra?, bueno eso es una realidad, adelante Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, bueno varias cosas, yo no quedo conforme con la respuesta de la Directora de Asesoría Jurídica y creo que si ustedes como Administración quiere hacer un trabajo serio lo mínimo que deberían hacer es elaborar un informe completo, con la información que estamos pidiendo, es decir, cuántas personas han despedido y cuánto dinero se ha desembolsado, lo digo, lo digo porque lo único que sabemos hasta ahora es que en el año 2018 se destinaron cerca de \$3.500.000.000.- para pagarle a los trabajadores injustamente despedidos, pero no sabemos nada del 2017 y no sabemos nada de lo que se ha pagado este año, por lo tanto, en virtud del rol fiscalizador y del rol solidariamente responsable que tenemos todos los miembros de este cuerpo colegiado respecto del patrimonio municipal yo les pido por favor que obren de acuerdo a lo que nos mandara la ley y nos hagan llegar la información, seguido de eso Alcaldesa yo quiero felicitar sus palabras, quiero reconocer dos puntos pero también quiero darle dos Concejos, lo primero felicitarla por su discurso anti corrupción, yo creo que todas las autoridades que estamos en ejercicio estamos llamados a tener el mismo discurso que usted, hacer fieros ante la corrupción porque cuando hay corrupción, cuando hay desviación de fondos públicos quienes pagan los platos rotos es la comunidad, porque los servicios municipales se echan a perder no hay cosas en los consultorios, no hay un buen servicio en los colegios municipales, no podemos darles beneficios a toda la gente en los distintos ámbitos de la gestión, por lo tanto, yo concuerdo con sus palabras y también la quiero felicitar porque usted hace una diferencia que es muy vital, cuando uno recurre a un tribunal que cualquier miembro de acá lo puede hacer y a uno lo citan en calidad de testigo, como la citaron a usted y entiendo que tienen que ir también al juicio oral del denominado "Caso Basura", lo hace justamente como usted dice en calidad de testigo porque uno evidencio un hecho y tiene que ir a constatar para que el juez pueda resolver, lo digo porque usted...

Sra. Presidenta: Concejal no confunda más las cosas, yo no evidencio ningún hecho, yo voy en calidad de autoridad como víctima que es el municipio, representando a nuestros vecinos, que es muy distinto que ustedes todo lo tergiversan, así como lo tergiverso la señora Silva que es especialista en esto y que después tiene que pedir disculpas después en el tiempo y le cuesta, entonces háganse responsables de lo que están diciendo, o sea de verdad háganse



responsables, con ese juego de palabras yo creo que los vecinos ya se han acostumbrado...

Sr. Ariel Ramos: Alcaldesa, Alcaldesa mire...

Sra. Presidenta: Es que mienten, mienten, mienten de verdad conmigo no funciona...

Sr. Ariel Ramos: Pero es que no he terminado, yo no estoy diciendo...

Sra. Presidenta: Es que usted está confundiendo los temas...

Sr. Ariel Ramos: Pero Alcaldesa escúcheme, escúcheme por favor...

Sra. Presidenta: Yo no he sido testigo de ningún hecho estoy citada como autoridad.

Sr. Ariel Ramos: Perfecto, Alcaldesa yo no estoy diciendo que usted esté involucrada en el caso, jamás he dicho eso y voy a ser bien responsable, usted va en su calidad de jefa superior del servicio, en tanto hoy día administra un municipio que se vio involucrado en un problema de corrupción que se está investigando y va en calidad de testigo...

Sra. Presidenta: Usted fue a Contraloría a denunciar eso en alguna oportunidad?

Sr. Ariel Ramos: Yo no fui Concejal, yo no fui Concejal en el periodo cuando se concretaron los hechos..

Sra. Presidenta: Porque, no pero aquí está el Concejal Donoso, Concejal Donoso fue a Contraloría usted?, en la gestión pasada...

Sr. Ariel Ramos: Alcaldesa para que me deje...

Sra. Presidenta: No fueron a tocar la puerta a Contraloría alguna vez?, porque saben que eso está todo en archivo y la verdad que ustedes han ido a tocar la puerta de Contraloría cuántas veces son ya?, bueno desde el kiki pues, para qué vamos hablar, han ido a eso y yo voy a seguir bailando en todo caso, así que no voy a dejar de bailar.

Sr. Ariel Ramos: Alcaldesa, pero vuelvo a insistir, me parece bien....

Sra. Presidenta: Porque es mil por ciento mejor bailar que robar, yo creo vecinos...



Sr. Ariel Ramos: Coincido, pero para dejarlo en claro usted va en calidad de testigo, como también hemos ido a declarar en calidad de testigos otros miembros de este Concejo Municipal por otras causas, sin embargo cuando el Concejal Delgadillo fue a declarar en calidad de testigo al tribunal de compras públicas por la mala adjudicación de la licitación de residuos, usted lo trataron de ligar, entonces...

Sra. Presidenta: Es que el Concejal Delgadillo teme por su integridad física también, fue a denunciarme a la PDI, estoy haciendo memoria que vergüenza, no les da vergüenza?, les da vergüenza Concejal Delgadillo que me acordé, que vergüenza en televisión diciendo que teme por la integridad física de él y su familia, hay que miedo me doy yo misma!...

Sr. Ariel Ramos: Pero déjeme hablar. Alcaldesa respete por favor!, Alcaldesa por favor!, pero a eso voy, a eso voy Alcaldesa en esa oportunidad...

Sra. Presidenta: Pero qué vergüenzal, es que me estoy acordando Concejal, esto es muy sucio...

Sr. Ariel Ramos: Alcaldesa me va dejar hablar por favor...

Sra. Presidenta: Esto ya no es amargura es muy sucio, es que de verdad me saca temas y que sucio que es esto...

Sr. Ariel Ramos: Pero déjeme hablar por favor, vuelvo a insistir es bueno que acá quede en claro que uno va en calidad de testigo, por lo tanto, no está involucrado el Concejal Delgadillo no estuvo involucrado en esa mala adjudicación como usted tampoco ha estado involucrada en el caso basura y eso hay que dejarlo claro y eso es sano también para la política para la gente...

Sra. Presidenta: No defienda lo indefendible Concejal...

Sr. Ariel Ramos: Ese punto quería hacer y por eso la quería felicitar, pero en paralelo...

Sra. Presidenta: Gracias por sus felicitaciones...

Sr. Ariel Ramos: Pero en paralelo le quiero dar dos concejos Alcaldesa en la misma línea de la corrupción...

Sra. Presidenta: A mí de verdad Concejos suyos no recibiría nunca de un mentiroso...

Sr. Ariel Ramos: Pero déjeme terminar... déjeme terminar...



Sra. Presidenta: De una persona, no Concejal no lo voy a dejar terminar porque está en Concejo...

Sr. Ariel Ramos: Pero déjeme terminar Alcaldesa, pero por qué?...

Sra. Presidenta: De una persona que siempre desde que era candidata me agredió por redes sociales...

Sr. Ariel Ramos: Yo nunca la he agredido Alcaldesa...

Sra. Presidenta: Como tonta, como la chica de rosado, la ex Mekano, no recibiría nunca un consejo, con una persona que ha mentido con la comunidad con las vacunas de influenza y con temas con el agua tan delicados como el agua, nunca aceptaría un consejo de usted, por eso tampoco le permito que me mande wasap hace mucho tiempo, porque me mandaba caritas felices siempre así, no creo en las personas así, soy de una línea, soy consecuente y se lo digo a la cara porque es verdad, es verdad a mí esas cosas no, a mí son los hechos las personas que mienten no me pueden dar consejos, si usted fuera una persona correcta, consecuente con su partido y que lo respeto, pero no con mentiras, entonces diga que va a decir algo pero no consejo porque no los voy aceptar como consejos de usted no.

Sr. Ariel Ramos: Bueno una recomendación, puede ser una recomendación?, ya, pero miren, bueno mi punto es el siguiente Alcaldesa, usted es la Jefa Superior del Servicio en la actualidad y bien sabemos que al interior de la corporación de educación se han suscitado eventuales hechos de corrupción que usted en su calidad de Alcaldesa de Jefa Superior del Servicio no denunció, lo tuvimos que hacer nosotros...

Sra. Presidenta: Voy a interrumpir...

Sr. Ariel Ramos: No pero Alcaldesa!, pero es que déjeme hablar, déjeme hablar...

Sra. Presidenta: Voy a interrumpir están los sumarios instruidos, pero usted sabe lo que se está haciendo?...

Sr. Ariel Ramos: Entonces esto es un monologo hable usted no más, yo estoy haciendo uso de mi tiempo Alcaldesa, pero déjeme terminar por favor!...

Sra. Presidenta: Usted sabe, no el tiempo, me traen el reloj de arena por favor Don Gustavo, el otro día me di cuenta que tenía mi reloj y no lo he traído más, son dos minutos regulados...

Sr. Ariel Ramos: Pero por qué no me quiere dejar hablar Alcaldesa?, o será que no le conviene escucharme en este momento, escúcheme entonces...



Sra. Presidenta: Sí es que vamos a ponerlo porque ya lleva más del tiempo... a mí no me conviene nunca escucharlo porque hace mal usted, el chico no más, como lleva 5 minutos vamos a dejarlo ahí hasta que se baje, vamos a empezar nuevamente con esto porque esto se ajusta al reglamento que son los tiempos...

Sr. Ariel Ramos: Muy bien, yo sé que este tema le incomoda a usted Alcaldesa, pero en un minuto lo termino, ya, hay eventuales hechos de corrupción al interior de la Corporación de Educación Municipal que afectan directamente cierto el desempeño de nuestros establecimientos que usted no denunció, usted como máxima Autoridad Comunal tiene que haber entregado esos antecedentes, esos hechos a la Fiscalía del Ministerio Público y no lo hizo, entonces no tengamos un doble discurso con la corrupción, denunciemos como corresponde y también la otra recomendación ya que no va a ser un consejo...

Sra. Presidenta: Insisto en que no diga recomendación, hable por usted, yo no le recibo recomendaciones tuyas, jamás...

Sr. Ariel Ramos: Yo estoy ocupando mi espacio, yo estoy ocupando mi espacio...

Sra. Presidenta: No de verdad...

Sr. Ariel Ramos: Mire usted Alcaldesa está ligada a un partido político que es la UDI, todavía aparece como Alcaldesa de la UDI...

Sra. Presidenta: Ah no yo de verdad!, no, no, no, no, no, no, no... Concejal, Concejal, Concejal, Concejal a usted le duele, sabe lo que le duele, le duele que hayan partidarios del partido comunista que admiren mi labor, eso le duele, porque yo soy una persona transversal, yo pienso en la gente, no pienso en los partidos...

Sr. Ariel Ramos: No nos desviemos, no nos desviemos mire...

Sra. Presidenta: Yo no estoy seleccionando a las personas que van a recibir un beneficio, este es de este partido, no!, aquí hay un reconocimiento transversal y lo que le duele a usted es que uno reciba palabras de aliento y de apoyo de personas del partido comunista, para mí es un orgullo, la verdad que ser cercana a toda la gente, porque la identidad política no tiene que ir en contra de otra, la política de ustedes que representan muchos de ustedes no todos, solamente siguen indicaciones partidistas, no rechace, rechacen para que no avancen, rechacen.. no soy yo la que avanza es la comunidad la que retrocede si ustedes rechazan, ténganlo claro, ténganlo claro...



Sr. Ariel Ramos: Mire al igual que esos compañeros que no conozco yo también quiero que le vaya bien y por lo mismo Alcaldesa deslíguese de la UDI, que no la vean junto a Orpiz, a Novoa...

Sra. Presidenta: Tendría que separarme de mi marido pues Concejal...

Sr. Ariel Ramos: Es que la lista es larga, sabemos que la UDI, Alcaldesa sabemos que la UDI es el partido, sabemos que la UDI es el partido más corrupto de Chile, no le conviene estar ahí, son los mayores delincuentes del país, deslíguese de eso... esos son mis consejos, muchas gracias Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Ya, vamos a contestarle al Concejal, vamos a contestarle, como ustedes saben yo no milito en ningún partido político, no milito, porque militar significa firmar y ser parte de un partido, yo no soy militante de ningún partido ni nunca seré parte de ningún partido, salvo que tenga un partido propio, si quieren ser parte ustedes me avisan, pero yo no voy a militar en ningún partido, nunca y se lo digo como parte...

Sr. Ariel Ramos: Es que aparece todavía en la página de la UDI, a lo mejor no le conviene...

Sra. Presidenta: Yo tengo mi relación más estrecha que tengo con la UDI es mi marido fjese...

Sr. Ariel Ramos: Un partido muy corrupto la verdad, le ha hecho mucho mal a Chile...

Sra. Presidenta: Entonces tendría que tomar una decisión, eso es como de familia, es como, yo le pido que recule un poco si usted dice ser tan inteligente, porque mi marido obviamente vienen de una familia UDI que tiene su padre relacionado obviamente con esta historia política, pero yo me case con mi marido por amor, cierto, como muchos de ustedes se casan con sus parejas actualmente las que están en matrimonio, una cosa es estar casada con mi marido que es militante de un partido y otra cosa es que yo ejerza y milite activamente en uno, yo represento a la comunidad, mi partido lo he dicho muchas veces se llama Maipú y yo velo por el bienestar de los vecinos, usted cánsese de decir, la única forma de desvincularme de ese partido tendría que ser obviamente haciéndome un lado de mi marido y eso no lo voy hacer, sabe por qué?, porque no... pero si es que por eso me ligan pues, porque no habría otro motivo porque yo jamás he sido militante, cómo le digo señor Ramos, tiene algún documento que acredite mi militancia desde un partido...

Sr. Ariel Ramos: Acá esta pol, acá está en la página de la UDI usted aparece como Alcaldesa UDI de Maipú..



Sra. Presidenta: Usted es ignorante o no?...

Sr. Ariel Ramos: No, no! acá está! Es su partido...

Sra. Presidenta: Usted sabe los cupos como van...

Sr. Ariel Ramos: Ah pero fue un cupo de la UDI?...

Sra. Presidenta: Pero como independiente...

Sr. Ariel Ramos: Pero aun así eso podría dañar su imagen, porque la UDI es un partido muy corrupto Alcaldesa, saigase de ahí de verdad, muy corrupto...

Sra. Presidenta: Yo creo Concejal, Concejal yo creo que los partidos, yo creo... no hablemos de corrupción Concejal, yo creo que son las personas las corruptas, más allá de los partidos son las personas las corruptas, muchas corrupción en todos los partidos...

Sr. Ariel Ramos: En el mío no, ningún imputado ni siquiera fue procesado por caso de corrupción y le hago una apuesta, lo que quiera le apuesto, nosotros los comunistas tenemos las manos limpias, 106 años de historia nos avalan, permiso.

Sra. Presidenta: Y por eso han ganado una elección presidencial el Partido Comunista o no?, no sé poi, que si tienen tanta, usted habla de tantos 106 años que lo avalan y han sacado algún Presidente Comunista?, en la historia de Chile?, entonces para que se avale tanto, porque sería muchos más, si o no?, yo la verdad no voy a defender ningún partido porque no soy militante no tengo porque hacerlo, yo agradezco la oportunidad, en este país para ser candidato usted sabe hay ciertos partidos y hay ciertas formas de crecer y poder ser candidato y para eso obviamente hay partidos que acogen estos candidatos independientes y le dan la chance de participar, porque no hay otra, sino tendríamos que juntar firmas, usted sabe la historia po Concejal, como lo hacen los candidatos para poder ser independientes y podría ser una buena idea, están dispuestos a firmar o no?, si hay firmas acá o no?, no hay firmas?, porque si hay firmas es distinto, yo no milito en ningún partido y no voy a militar y se lo digo acá y ya basta de vincular porque la única vinculación que yo tengo es mi marido y es mi familia que es parte de mi familia y usted está suspirando está actuando como un personaje porque se escuchó fuerte Concejal, está aburrido cierto?, está aburrido?, siempre lo veo aburrido.

Sr. Erto Pantoja: Sí, si es una pregunta, no, no, no!

Sra. Presidenta: Es que siempre lo veo aburrido.



Sr. Erto Pantoja: Bueno, pero me pregunta?...

Sra. Presidenta: Yo me entretengo a pesar de todo...

Sr. Erto Pantoja: Me pregunta?, tengo que responder, me aburre en realidad que se transforme esto en una cosa personal, o sea trabajemos para el municipio, hagamos cosas para el municipio, son tan largas, son tan largos...

Sra. Presidenta: Y quién lo hace personal Concejal?, quién es el que sale maquillado en televisión hablando de mí, usted! y ha hablado bien feo la verdad y no me conoce, eso, pero para hablar en televisión está una hora sentadito en la radio, en los set y hablando de una persona, no de Maipú Renace, no de la comuna, no de las obras, hablando de Cathy Barriga sí o no?, me equivoco?, es que no tienen palabras delante de mí, pero yo ya me cansé, me cansé de verlos en televisión cuando ustedes no pertenecen a la televisión y yo de este otro lado entonces se han hecho famosos, sigan haciéndose famosos, pero la verdad que no sé, yo les puedo recomendar les dije el otro día qué tipo de maquillaje para no brillar, yo lo tomo con humor la verdad que sí lo tengo que tomar con humos porque esto asquea, asquea y ya está llegando a un límite demasiado, demasiado violento para mí y suspires, quéjense, pero cuando están en televisión no hay ningún suspiro, ninguna queja, hablan, hablan con desplante, no es justo, no es justo, los tengo en frente y no son capaces de decir lo contrario, yo la verdad... nadie puede hablar, ay pobrecitos si es verdad que salieron diciendo que yo les tocaba el timbre y quedó para siempre, que la gente no conoce el reglamento, que cuando se falta el respeto se aprieta también es otra historia, pero si ustedes... el reality! Mira cómo descalifica, no tiene nada de malo un reality, saben qué? Saben que yo, yo, saben que yo estuve en un reality y este reality está mucho más sabroso que el reality que estuve, sí este reality tiene más personajes que lo que yo estado en todo caso, sí, se acuerdan del reality?, es lo mismo no?, si es lo mismo, es la vida, es lo mismo, es lo mismo me encantaría ver sus historias personales a ver como las compartirían, adelante Directora, si no hablan, si ellos quieren no hay tema para la comunidad solamente hay temas para cuestionar.

Sra. Directora Jurídica: Concejal en las dos líneas que planteó me parece que usted a lo mejor quiere escuchar algo que yo nunca le voy a poder decir, porque en el fondo yo me voy a basar a lo que corresponde y corresponde en el caso de que usted quiere mezclar, yo envié un informe explicando en distintas condiciones los distintos testigos que existen y cuándo comparecen y cuándo no, eso a modelo ilustrativo y de conocimiento ustedes ya lo tienen, por lo tanto, bajo esa primicia obviamente no podemos confundir la condición que se le pueda haber determinado al Concejal Delgadillo por haber sido ofrecido como testigo de una empresa a la situación que pueda haber estado como testigo que no tiene nada que ver en la condición que va nuestra Alcaldesa como máxima autoridad



representante legal de la comuna en calidad también de víctima esa es otra situación muy distinta y que yo creo que eso quede claro, ahora en cuanto al tema de los números y la información vuelvo a reiterar la información está, no hay ninguna, si usted tiene alguna aprensión en algún particular nos podemos reunir y determinar alguna información, se ha contestado, se ha respondido, estuvo también la comisión de finanzas para poder hacer lo pertinente, entonces creo que mezclar también o hacer mal uso como en algún momento como pude también hacer el alcance, esta es una situación distinta el delito que pueda haber estado formalizado el ex Alcalde Vittori por cohecho y lavado de activos u otros no tiene nada que ver con la condición de nuestra autoridad en calidad de testigo y eso quiero que quede sumamente claro y no testigo de que ella es presencial, existen varios testigos y ella en este caso va actuando en representación de víctima por el municipio como representante legal de este.

Sr. Ariel Ramos: Esperamos el Informe Directora entonces.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, ahora sí estamos con una votación pendiente, adelante Don Gustavo, recuerde la votación.

3.3.- Cambio de Fecha Sesión Correspondiente al Jueves 15 del Presente por ser Feriado.

Sr. Secretario Municipal en votación: El cambio de fecha del próximo Concejo del día 15 por ser feriado, la propuesta es para realizarlo el día jueves 22 de agosto a las 10.00 horas.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sra. Presidenta: Y si hacemos un acuerdo para no hacer la votación tan larga, si hay alguien que le complique el día 22?, no?, ya unánime.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3911:

Aprobar, el cambio de fecha de la sesión correspondiente al día 15 del presente, por ser feriado legal, para realizarlo el día jueves 22 de agosto.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		



PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto.

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Que son Propuestas para las Próximas Sesiones, si hay alguna?

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa, en este punto quisiera pedir si es que podría entregar el Informe de Comisión de Medioambiente que no alcance a pasarlo en el punto anterior, si fuese posible, cómo perdón?

Sra. Presidenta: Está listo, está todo ok, usted no estuvo.

Sr. Gonzalo Ponce: La semana pasada estaba en comisión de servicio por eso.

Sra. Presidenta: Ah, por eso, perfecto la ponemos.

Sr. Gonzalo Ponce: No po, la tuvimos hace algún tiempo atrás, pero como Presidente tengo que dar la cuenta, claro porque como no estuve la semana pasada.

Sra. Presidenta: Claro, si está todo ok.

Sr. Gonzalo Ponce: Puedo entonces?, ya, bueno, estimada Presidenta, Concejales, Funcionarios y Vecinos, les comento que el jueves 18 de julio a las 19.30 hora, con la asistencia de Jurídico, Daoga, Viviana Delgado Presidenta del Cosoc de Medioambiente, Claudia Vergara, Presidenta Ceibo, Carmen Moreno junto a vecinos de la Villa Santa María y Don Reinaldo Gajardo celebramos una nueva



Comisión de Medioambiente donde celebramos los siguientes temas: Ordenanza de Plásticos de un solo uso, Proyecto Día del Nitroducto Airliquid, Problemáticas Vecinales, Local de Venta de Gas y Antenas de Wom en el Sector de la Farfana, en el tema de la ordenanza la Administración aún está realizando los pormenores legales, donde les solicitamos dar seguimiento a la ordenanza de providencia ya que esta fue aprobada, existió el compromiso de revisar lo que pudiera decir Contraloría al respecto y así con esta información poder saber cómo enfocarnos mejor en la materia ya que existe, podría existir eventualmente una prohibición o un incentivo a dejar el plástico y dar paso a un comercio más sustentable en la comuna, sobre el Nitroducto Airliquid la Subdirección de Medio Ambiente realizó una presentación y realizó un informe al respecto del cual pudimos ver el trazado y los posibles problemas que podrían afectar a los vecinos especialmente en la Calle el Toquí y los riesgos ambientales a lo que nos expone, determinando que la empresa debería realizar mejoras sustanciales y su declaración por lo que apuntamos a una agenda de respuestas de estas y otras interrogantes, Maipú está organizado le queremos decir eso también a la empresa y también a las empresas que tengan algún impacto ambiental en nuestra comuna queremos decirles que Maipú está organizado, que los movimientos y las diligencias sociales están organizadas y saben de qué somos codiciados por decirlo así en entrar al proyecto que tienen impacto ambiental, pero no va a ser fácil porque las preguntas y la autoridad también va a estar siempre presente en esas materias para que se haga, si es que se hace un proyecto con responsabilidad como corresponde, en los casos vecinales tuvimos la visita de Don Reinaldo Gajardo, el cual llega años viviendo al lado de un local de venta de gas dividido solo con un débil muro, debiendo aprender a vivir con el ruido de los galones y el riesgo de accidente permanente, él acudido a distintas instancias sin ser escuchado y esta vez acudió a la comisión para encontrar el apoyo que necesita, la Dirección Jurídica desde su Departamento de Defensoría Ciudadana se comprometió a trabajar en su caso y hacer que la empresa cumpla la ley, el vecino sólo busca vivir en paz, por lo que comprometimos todas las personas que estábamos ahí agotar hasta las últimas instancias para ayudar en su situación, también recibimos a los vecinos de la Farfana donde la Presidenta de la Junta de Vecinos Doña Carmen Moreno solicitó el apoyo para el retiro de las antenas de celular pertenecientes a la empresa Wom, al revisar los datos de la Subtel éstas no aparecen inscritas lo que sería una irregularidad que debemos ver, tampoco se ingresó en la Dirección de Obras el cual rápidamente tomó las medidas correspondientes oficiando a Alcaldía sobre el incumplimiento y multando a la empresa siendo citada al Juzgado de Policía Local, luego con el fin de arreglar la situación acudimos nuevamente a Defensoría Ciudadana los cuales están revisando los temas legales y buscando algún tipo de diálogo con la empresa, debemos dejar presente que estas antenas están a 50 metros de una Sala Cuna, lo que nos tiene muy preocupados a nosotros y a las familias que tienen ahí a sus hijos, acompañaremos las gestiones a realizar y esperamos una pronta solución a los vecinos del sector, de todas maneras quisiera también agradecer la presencia y también sé que quien está a cargo hoy en día



de la Defensoría Ciudadana él ha acudido personalmente a revisar estos antecedentes en terreno y también nombrar a la actual Directora Jurídica que en el pasado también nos ayudó con un tema similar con las antenas de Wom logrando un buen resultado que es que demolieran esta antena que era totalmente ilegal, en este caso pedimos que se hagan las gestiones necesarias primordialmente porque vemos una actitud negativa por parte de la empresa al llegar e intervenir en sectores públicos, el bien nacional de uso público sin tener ninguna regularidad, sin tener ningún permiso, entonces vemos que finalmente los que están siendo pasados a llevar en este caso son las comunidades, no estamos en contra de que la empresa logre hacer su rubro, pero que lo haga bien, como corresponde y no pasando por encima de la gente y en el caso de Don Reinaldo también Abel acudió hasta su casa, tengo informado para ver el problema y empezar a tomar medidas, don Reinaldo si no me equivoco se encuentra acá Alcaldesa, quisiera pedir un breve momento al terminar el Concejo si él nos pudiera más menos contextualizara desde su caso, por favor, eso.

Sra. Presidenta: Alguna propuesta, ah quiere comentar ahí.

Sra. Directora Jurídica: gracias Presidenta, Concejal bueno efectivamente dar cuenta que habido un trabajo arduo en el tema de las antenas que han sido instaladas por empresas de manera ilegal, se ha hecho un trabajo que no es rápido eso quiero anticiparle, pero se ha hecho un trabajo de manera tal que ha tenido resultados, esperamos que esto también sea el caso y estamos trabajando en ello, con respecto a la Ordenanza del Plástico de Primer Uso, como fue iniciativa hace bastante tiempo ya de nuestra Autoridad que también lo dio cuenta en el Concejo, se está haciendo el análisis porque usted y se le manifestó también en dicha comisión que la Contraloría se ha pronunciado respecto a este tipo de Ordenanzas por limitar la libertad comercial que corresponde, acá en Maipú es uno de los comercios que más tiene venta de artículos plásticos entonces hay que considerar varias aristas, varias situaciones que se está ponderando por parte de la Dirección Jurídica de manera de que la ordenanza que se llegue a digamos a formular y a trabajar no tenga ninguna observación por parte de la Contraloría, eso Presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, si conforme, alguna propuesta?.

V Varios

Sra. Presidenta: Entonces pasamos a los Varios, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, Presidenta solo remitirme a los hechos que ocurren hoy día en nuestro Concejo que efectivamente creo que hay que sacar lo positivo



que hoy día hemos aprobado en este Concejo más de casi tres mil millones de pesos que van directamente relacionados con la ciudadanía, yo creo que eso es lo importante hoy día de nuestra función el poder construir más que proyectos o iniciativas que vengan de donde vengan, sino que yo creo que tenemos que sentarnos en el vecino, yo Presidenta una vez lo manifesté y espero que me pueda escuchar, que nosotros debemos guardar efectivamente ciertos respeto en este Concejo, porque es un Concejo republicano que podemos y estamos sentados aquí porque la gente nos pidió que estuviéramos aquí mediante el voto, unos con más, otros con menos, otros con menos posibilidad o mayor posibilidades, pero todos representamos a ciertos vecinos, aquí ninguno de nosotros está por la decisión individual de alguien presentarnos acá, yo Presidenta también le quiero pedir que cuando usted tenga ciertos dichos no generalice, no generalice porque creo que también confunde a la ciudadanía cuando habla de los Concejales, generaliza que algunos trabajan y otros roban, yo quiero pedirle si Presidenta, yo quería pedirle que cuando generalizara individualizara, porque así uno también se puede hacer cargo de sus dichos y también decir o contraponer una visión de usted, yo le comento también que yo soy súper respetuoso con los hechos que están ocurriendo hoy día en el poder judicial, porque es la justicia la que va a determinar si los hechos fueron o no fueron y yo creo que ahí hay que ser súper cautelosos con las palabras y segundo los hechos ocurrieron en el 2011, cuando la gran mayoría de los que estamos sentados aquí no éramos Concejales, pudiesen haber acciones legales, inventadas, fuegos artificiales con algunos los cuales algunos pudieron describir efectivamente que eran todas falsedades, por eso yo le quiero pedir Presidenta que pudiéramos mantener ciertas condiciones de ambiente, porque yo creo que efectivamente agotan un poco, los vecinos no vienen a escuchar casi cosas personales de cada uno de nosotros, con respecto también Presidenta y me voy hacer cargo de las palabras que he podido salir en televisión que usted no lo ha manifestado o indirectamente lo indicado, se lo voy a decir como usted dice yo creo que lamento que nosotros hagamos noticia por una persona y no por las cosas que nos importan en Maipú, lo mismo que usted había dicho yo lo replique en televisión y lo digo así, más aún cuando efectivamente nosotros hemos aprobado particularmente todos los proyectos emblemáticos y me voy hacer cargo de los proyectos que hoy día algunos vecinos piensan que no eran muy buenos, pero si los aprobé que eran sus proyectos emblemáticos, el Médico a Domicilio, Fuerza de Mujer, le recuerdo inclusive cuando también hubo una solución de unas cajas de mercadería que me pareció loable su indicación y que también lo aprobé, entonces en ese caso Presidenta y lo otro dejarle claridad que en mis redes sociales jamás y eso también yo sé que ustedes tienen acceso a mi Facebook, jamás hablado, mencionado o bueno Presidenta, bueno, bueno, pero mis redes sociales jamás he hecho una indicación contra usted, jamás he puesto una fotografía suya, jamás he hablado de lo que usted hace, así que yo por eso se lo quería aclarar y en temas Varios Presidenta, tengo dos solicitudes particularmente, hay una Unidad de Rescate que me parece bien que es una Unidad que usted implementó, que es la Camioneta anterior que se usaba en la



Alcaldía pero yo quería pedirle particularmente a los funcionarios que ellos no son ni policías, ni una ambulancia, yo vi la actitud de conducción que ocurrió en el hecho particularmente en la semana pasada, en el cual en la conducción poco prudente que tuvieron golpearon un vehículo donde la vecina quedó en estado de shock sabiendo que no pasó nada, no supo qué había pasado, producto de eso Presidenta yo entiendo que ese vehículo no es de Emergencia, ese vehículo no es una coronaria, pero yo creo, sí, pero yo creo Presidenta yo le solicitaría que tuvieran una mayor prudencia en la conducción el conductor, de verdad Presidenta, porque ese vehículo tiene baliza, tiene aparato sonoro, la gente le da el espacio para pasar porque uno lo identifica después cuando pasa por el lado de uno, pero yo creo que eso yo no sé si también el conductor tiene las condiciones, tiene las habilidades, si tiene la conducción de la clase necesaria para hacerlo, pero yo creo que ahí hay que ponerle ojo Presidenta, porque un buen proyecto pasa a ser una mala iniciativa por ese tipo de imprudencias de la conducción, se lo comento porque fue entre primera por Maipú, hasta Pajaritos, pasándose todos los rojos e instalando todos los vehículos, o sea interponiéndose a todos los vehículos, yo creo que era innecesario porque al hecho que ocurrió había bastante Carabinero, para poderlo hacer e inclusive ellos cortan el tránsito lo que no le corresponde, que yo creo que es facultad o tiene un poco más de expertíz los funcionarios de Prevención Maipú para hacer ese tipo de cosas.

Sra. Presidenta: Puedo hacer un alcance para que no se me pase ese punto, Urgencias en Terreno es justamente Urgencias en Terreno, nace de la necesidad, ellos son los primeros que están asistiendo cuando hay un accidente, un atropello, cuando hay un paro cardíaco y quizás si usted dice que pasó y sucedió eso pero a mí no me consta porque no lo tengo, pero obviamente cuando hay Help, cuando hay Ambulancias les ha pasado por la rapidez en la cual quieren llegar a salvar una vida que se entiende, obviamente se van hacer las consultas, pero yo a vista gorda de todo lo que hemos realizado con Urgencias en Terreno que tienen un trabajo bastante arduo, son 24/7 ellos están a cualquier hora, en un incendio, en un atropello, de todo tipo de eventos que pasan en la calle y por eso es urgencias en terreno y yo puedo comprender que quizás en alguna urgencia por la prioridad máxima y fin último que es salvar una vida ellos se empoderan de alguna manera, no creo que lo hagan de manera negativa, creo que es la actitud muchas veces que debemos tener todos cuando estamos frente a una emergencia y ellos tienen obviamente la forma y la técnica porque hay Kinesiólogos, cierto, hay Paramédicos que pueden dar los auxilios y ellos reaniman, todos los días hay accidentes, ellos se encargan de la labor más triste y en muchos de ellos a veces llegan no las logran reanimar, hay una contención bien especial con ese equipo, yo creo que no es menor el trabajo que ellos realizan, veamos el 99% y no el 1% que es el ruido que usted me está haciendo que puede haber pasado porque iban llegando a una urgencia, yo creo comprenderlo porque no me han llegado denuncias al respecto, pero si me han llegado muchos agradecimientos en momentos oportunos y a



veces personas que han fallecido porque la reanimación no fue lograda, porque bueno es la vida ahí no podemos ser súper héroes tampoco.

Sr. Abraham Donoso: Eso Presidenta, solo solicitarle yo creo que por eso no he puesto el énfasis en que es bueno o es malo, yo creo que es una función positiva pero yo solo le pido mayor prudencia en la conducción y lo otro Presidenta se me han acercado también algunas funcionarias con relación al Jardín Infantil, el cual pudiese ser y sería importante también para la Administración aclararles a 19 funcionarias que ocupan el Jardín en el cual el proceso que ellos están complicadas por el Pre-Kínder, el cual no se va entienden ellos por espacio no se va a continuar producto de la transición que llevan ellos al Pre-Kínder, entonces poderles manifestar que se me acercaron estas funcionarias con esa inquietud para que ellos pudieran tener claridad si el proceso sigue, por una función muy bastante básica, para ellas tener la posibilidad de matricularlos en otro jardín si eso no fuese, porque los plazos de matrículas son en octubre, entonces se mencionó en el Jardín que le iban a dar la respuesta en diciembre, pero como nosotros claro la gran mayoría de nosotros tenemos hijos y hemos pasado por ese proceso de poner a nuestros hijos en el jardín en octubre son la gran mayoría de las matrículas entonces en Diciembre que les den la respuesta es un poco inconveniente para ellas, entonces para darle un poco de claridad en eso Presidenta.

Sra. Administradora Municipal: Por su intermedio señora Presidenta, aclarar algunos puntos en relación a esto lo que usted está señalando señor Concejal, primero que esa no ha sido la intención de nuestra primera Autoridad Comunal, por el contrario corresponde a un mal entendido, cuando hay una información oficial esta se va entregar en forma oficial a las funcionarias, fue un mal entendido de la Directora hacia digamos los apoderados, que se da básicamente por una sola cosa por la gran demanda que tiene el jardín municipal, hoy día todos nuestros funcionarios incluso los varones quieren que sus hijos estudien en el jardín, entonces frente a eso la Directora tomó una decisión sin consultar a la autoridad que no corresponde y que se va a comunicar en forma oficial a las mamás mucho antes del mes de diciembre, porque tampoco esa ha sido la intención y el comunicado, por lo tanto, corresponde a un mal entendido que se da por la demanda por un buen servicio, entonces uno también tiene que dejar bien en claro eso, o sea hoy día cada día hay más funcionarias que desean que sus hijos y funcionarios varones que desean que sus hijos de todas las edades ingresen hasta nuestro jardín infantil.

Sr. Abraham Donoso: Sí Presidenta yo también más o menos entré en la misma lógica, porque efectivamente aquí uno puede poner el énfasis en la Sala Cuna, o tú tienen más sala cuna o más jardín, entonces también yo les mencioné que había una decisión, porque tal vez el cuidado de la sala cuna es mucho más importante o es mucho más cercano, que la mamá este cerca de su menor, entonces en ese sentido yo también les señalé y agradezco la información y la disposición, yo no sé cómo coordinarlo Administradora, si concurren hablar con usted o directamente



con la Directora, para que se puedan poner de acuerdo en lo que usted señala, ya, vale.

Sra. Administradora Municipal: Concejal como dice nuestra Presidenta se va entregar la información oficial a través de los correos como siempre ha sido, siempre a través de Recursos Humanos se les ha comunicado a las funcionarias todas y cada una de las decisiones que se ha tomado, considerando que existe una obligación jurídica de brindar la sala cuna y lo demás son un derecho que siempre también la autoridad ha dado a todas nuestras funcionarias sin discriminar cuál es su calidad jurídica ni dónde se desempeñan, entonces a través de Recursos Humanos siempre se ha comunicado estas materias.

Sra. Presidenta: Don Herman, adelante.

Sr. Herman Silva: A ver, antes de hablar en varios bastante cortito, alguna cosa con respecto a lo que pasa digamos a veces a nosotros como tal, en primer lugar hacer presente que yo nunca llevo montones de años metido en esto, desde el año 92, primero 8 años como Alcaldes nunca mencioné un tema político, nunca, he pertenecido a un partido político, pero siempre entré con una convicción que la política no aquí adentro en la municipalidad, la política mezclar las dos cosas nunca es bueno, porque provoca los grupos partidistas y cuando se juntan hartos grupos partidistas a veces no es bueno porque nosotros somos colegiados como Concejales y tenemos que cumplir con la ley municipal y eso en ninguna parte como parte legal nos obliga digamos a que tomemos acuerdos esas son otras cosas, pero yo la verdad de las cosas es que esto para mí esa parte y todo yo lo hice no metí la política y después respeté y he respetado hasta el día de hoy a todos los Alcaldes que ha habido cuando las cosas han sido buenas y no perder el tiempo como lo hemos perdido acá miserablemente, para mí el Alcalde que ha sido elegido limpiamente yo siempre le he prestado la ayuda en las partes que son buenas para el municipio, para la gente y eso he hecho con todos los Alcaldes, así que yo a veces me río cuando me tiran cuestiones, tratan de ahogarme encima y me río y en cuanto al partido político que yo pertenezco voy a decir que dentro de los Concejales fui el único que quede con militancia los demás se fueron, se han ido, pero yo soy consecuente con lo que he pensado y entrado a una causa política no por intereses de platas de casas, de chalet, de ninguna de esas cosas vivo en una casa humilde, que todos los Alcaldes la han conocido porque todos han llegado a mi casa, estado a veces resfriado, o de salud y me han ido a ver y yo lo agradezco digamos eso, porque creo que soy el único que he podido darme ese lujo de moros y cristianos en un momento determinado nadie me ha atacado porque soy trabajador digamos y he llevado adelante las cosas como corresponde y hoy día he quedado solo pero yo estoy acostumbrado a levantarme desde las ruinas, siempre me he levantado y siempre he sido consecuente con eso y manifestarle a mis colegas que ya nos queda poco, que estamos digamos próximos a que comiencen a calentarse los ánimos por elecciones que aquí es antes de



tiempo, pero las reglas del juego son así, pero que tengamos respeto digamos unos contra otros, me estoy refiriendo a mis colegas Concejales, pensemos antes de decir las cosas, porque palabras sacan palabras y eso es una verdad por eso yo hablo cuando tengo que hablar y cuando no me quedo calladito, pero la gente que está detrás es la que hace posteriormente los comentarios, no los que estamos sentados aquí, nosotros somos un grupo, pero los que están sentaditos ahí atrás son los que busquean después los que hacen sus comentarios propios y yo voy a seguir tal como he sido hasta, yo que apoye por ejemplo algunas cosas que ustedes han apoyado posteriormente como el asunto de los funcionarios, he dicho siempre voy a estar con los funcionarios municipales cuando las cosas sean buenas y estime el otro día cuando se dieron, por ejemplo y eso que no quede y tiene relación con la Alcaldesa, yo creo que conmigo hicieron, había pasado 17 años un caso especial que pasó en Chile y no fue fácil volver a gobernar este municipio y a mí me tocó y cumplí ese desafío juntando me di el lujo hasta de traer a la Escuela de Suboficiales y comprometerme que aquí después de un caso excepcional había que juntar a los civiles con los militares y en eso trabajé y no tuve miedo, tampoco fui desproporcionado que del periodo que vivimos antes no, siempre hice las cosas de frente, soy el único político en Chile, el único que iba a venir la ley de partidos políticos todos sabíamos que venía la ley de partidos políticos y estaba el General Pinochet y sabíamos y yo llegué tuve la valentía con una bolsita salir a las calles, Maipú era grande llegaba hasta Estación Central, hasta la mitad de Estación Central y me junté con Carabineros aquí y era de hacer un loco pero lo hice y me dio buen resultado y le dije a la Institución que yo iba apoyar en ese caso era al partido que yo pertenecía antes pero me vieran si acaso yo había tenido algún acto de quemar cosas, de cortar la luz, nada no tenía nada y me di el lujo en avisarles antes y los lugares incluso donde me iba a reunir no hice nada escondido, nada, pero seguramente me investigaron y no tenía nada, yo perseguía la democracia, pero democracia digamos en todas las formas, pero nunca hacerle mal a nadie ni hablar mal de nadie y así llegué hasta el final y así estado todo este tiempo en la municipalidad algunos dicen que soy vendido a la Alcaldesa, cada uno tiene la forma de opinar, cada uno, pero yo en las cosas que ha habido fundamentales no ha sido así, yo lo que es bueno le dije a ella cuando asumió, yo la observé a usted y la elección fue limpia de Concejales y Alcalde, porque eso lo puedo gritar a los cuatro vientos, nadie cuando yo hice presente, cuando le entregué a ella digamos en 8 días que fui Alcalde legal con todas las de la ley, entonces a los Concejales aprobaron y yo estuve 8 días de Alcalde y le entregué a ella y le dije que todo lo que a mí me pareciera bueno para la comunidad y para el municipio yo lo iba apoyar y le dije algo que creo que ella nunca se ha olvidado, le dije señora Alcaldesa las personas pasamos pero las instituciones quedan en este caso no nos pueden gustar los que lo hemos gobernado este municipio pero pasamos, vamos a llegar un día en que no vamos hacer y la municipalidad sigue vigente y los funcionarios también, por lo tanto, para mí los funcionarios municipales y los equipos que forme el Alcalde nunca los he juzgado ni los he atacado porque están dentro de lo legal y las reglas del juego, eso quería aclarar digamos bien



clarito y nunca en política yo estado diciendo esto y esto otro, pero a este partido porque eso es materia de cada uno, salirse de esto un Concejal dice una cosa otro dice otra, se calientan los ánimos y comenzamos a politizar la cosa y para lo que estamos señalado en la ley municipal la dejamos a un lado en un momento determinado, por ejemplo si uno apoya al Adulto Mayor, el adulto mayor dentro de poco comienza la discusión de una ley que yo escribí con un Abogado escribimos un libro y dentro de lo que ha tomado el Gobierno hay un 40% está incluido porque nunca en Chile habían presentado algo para el adulto mayor, aquí en Chile miran al adulto mayor como un trasto viejo que ya pasó a la historia y que no sirve para nada, pero todos vamos a llegar a ser adultos mayores, son los papás y decimos con desdén a veces por el Papá o por la Mamá, pucha la vieja se puso pesada o el viejo está malas pulgas pesado, claro, claro porque ya no tiene 20 años ni tiene 30 años, uno después no puede ser igual que cuando era joven, pero tiene que respetar a los Papás a la Mamá y el adulto mayor lo dio todo en una parte de su vida para criar a los hijos, para tratar que fuera más que fue uno y después los tiramos para el lado, fíjense que hay un Abogado perdonen, hay un Abogado porque Maipú tienen alrededor de 100 mil adultos mayores y tenemos con personalidad jurídica 200 y tantos clubes con personalidad jurídica y la municipalidad les ha seguido ayudando digamos hoy día se les da los paseos, se le dan el otro día se apoyó aquí la ayuda digamos de remedios y de exámenes que no puede dar el Hospital a veces y los da la municipalidad y quién preside digamos hoy día la municipalidad?, la Alcaldesa, puede ser que no le guste a la gente, pero para el enfermo, para el enfermo sí que es una salvación, no importa quién los de, pero el municipio son representantes como tal, perdonen que me haya entusiasmado tanto, pero es que hay cosas que hay que decirlas a veces y esconder las cosas es lo peor que uno puede hacer, eso, se me pasó la mano, la próxima vez seré más cortito.

Sra. Presidenta: Gracias Don Herman, no si ese tiempo es respetado y valorado y usted dijo que estaba solo, usted no está solo, usted tiene su legado y cada uno de los vecinos lo ha visto plasmado en las acciones que ha hecho históricamente como Alcalde, como Concejal, yo creo que el aplauso más grande porque es nuestro representante adulto mayor también que ha hecho historia en nuestra comuna, que se merece todo el respeto y el cariño, independiente que haya sido o no o sea parte de una partido político, porque la calidad humana suya supera todo eso, quién, sí Concejal.

Sr. Erto Pantoja: Por razones de trabajo le pido permiso para ausentarme, estando en puntos varios y habiendo pasado las votaciones.

Sra. Presidenta: Claro que sí, ningún problema Concejal. Concejal adelante.

Sr. Pedro Delgadillo: Alcaldesa quisiera presentar el Oficio 97, 98, hasta el 101, que versan de diferentes materias, se solicita completar información requerida en Oficio



91, respecto de talleres realizados en el Estadio Bueros, se deriva a Secpla el Oficio N°51 y el 99 dice se informa respecto de funciones, beneficios y programas de la Oficina de la Discapacidad, el N°100 se informa estado de decreto alcaldicio que aprueba las bases de la Licitación para la Auditoría Externa y el 101 se responde solicitud de Junta de Vecinos Villa Valle Verde, además quisiera en este punto varios señalar que se encuentra acá Don Francisco Gálvez, Papá de Constanza Gálvez quien postuló a la beca deportiva y fue beneficiada en primera instancia con la beca, sin embargo después se objetó por falta de un certificado de estudios que hasta donde tenemos entendido este certificado de estudio no era requisito de la postulación, hemos enviado correos desde la oficina y hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta positiva y se encuentra acá el Padre de la postulante a la beca y está solicitando la posibilidad, está solicitando él la posibilidad de unas palabras acá.

Sra. Presidenta: No es necesario porque está claro el tema, ella estudio en el extranjero, cierto?, tenía validado o convalidado afuera los certificados, exacto, ningún problema, claro, no, no hay problema con Ana María Cortés la Dideco va a pasar después a solucionar el tema para agilizarlo, así que se queda ahí a esperar un ratito. Algún otros vario, Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, lo primero señora Presidenta a través de su intermedio presentar los Oficios N°137 al 139, ambos inclusive por solicitudes de la comunidad por diferentes materias que ahí están señaladas, quisiera consultar la verdad que el día 17 de agosto que es el Aniversario de la Defensa Civil y se solicitaron una serie de elementos por parte de la Defensa Civil, la Providencia es la 6457, me dicen y la verdad es que todavía no han tenido respuesta, entonces...

Sra. Presidenta: Está, siempre colaboramos con ellos, así que no hay problema.

Sr. Alejandro Almendares: Lo sé, por eso...

Sra. Presidenta: Pero confirme de todas maneras que así es, al igual que los requerimientos de aniversarios de Instituciones que son Emblemáticas...

Sr. Alejandro Almendares: Lo tengo súper claro, de hecho es más yo he pedido algunas y siempre se ha cumplido, es solamente que están pidiendo que les den respuesta por escrito, eso solamente, ya, por favor y tenemos en el público los vecinos que nos están acompañando señora Presidenta hay una señora que si bien nosotros atendimos ojalá que de Dideco se pudieran acercar, la Señora Aracely Cáceres Martínez que está desde principios de Concejo acá esperando si la pueden atender que tiene un caso que de hecho ojalá se pudiese.

Sra. Presidenta: Es un permiso verdad?, lo está viendo social de Alcaldía, está listo, sí yo le dije para que no esperara todo el Concejo, usted quiso quedarse, si le dijimos



al principio para que no estuviera con las niñas tanto rato parada ahí, hay más cosas?, porque a mí la información que usted me dijo es de un permiso.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, fue un Asesor mío de Concejalía para hablar con ella, pero insistió en hablar con usted Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Un permiso que va a ser autorizado, pero que... perfecto lo vemos, lo vemos.

Sr. Alejandro Almendares: Eso, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, ustedes deciden.

Srta. Marcela Silva: Sí, solo entregar el Oficio N°20, que tiene relación con una solicitud de la Junta de Vecinos Villa San Pablo.

Sr. Abraham Donoso: Solo Presidenta me había quedado en el tintero dar también, creo que uno tiene que estar para lo bueno y para lo malo y quería darle personalmente el agradecimiento a la función o a la acción del Director Subrogante de Aseo y Ornato, en la recuperación del Parque de Esquina Blanca, frente al Duoc, en el cual se había transformado en un estacionamiento por parte de los alumnos, lo habíamos solicitado en Concejo esa situación, así que Director, así que uno agradecer porque los vecinos están bastantes contentos por eso, porque vamos evitar el uso y el mal uso del parque que se había construido, así que se agradece.

Sra. Presidenta: Bueno, eso es parte Concejal de Maipú Limpio, una campaña que espera recuperar espacios públicos, que comenzó con el Pajonal que ya están trabajando en la primera etapa que es 100% municipal la primera etapa y responde al trabajo obviamente al Departamento de Aseo y Ornato, también Medioambiente donde hay paisajismo, ya van más de 16 o más espacios recuperados que han sido microbasurales por eso vemos más verde nuestra comuna, me pidió la palabra, adelante.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, solo quisiera usar este momento para entregar los Oficios son de varios temas, en beneficio del tiempo no los nombraré uno a uno, son del 128 al 137 de este año, de diferentes materias Tránsito, Operaciones y Smapa, también quisiera solidarizar con el Comité de Allegados de Vivienda Digna, quienes fueron víctimas de un violento desalojo hace poco y realmente creo que no fue algo debido, no fue como corresponde, ellos no estaban causando ni un mal en esa casa que estaba siendo ocupada, creo que realmente no merecían ese trato, así que solidarizar desde mi parte y ojalá también que la municipalidad en sí pueda apoyarlos también es esta y otras materias como lo está haciendo por también su en la vía también de la Comisión de Infraestructura



y sobre lo que ellos están postulando, pero sobre este hecho en especial creo que no fue una buena acción y realmente solidarizar con esta situación porque fue bastante violento el desalojo y también solamente insistir por favor...

Sra. Presidente: Concejal para pasar al siguiente tema y le puede responder inmediatamente para no perder el hilo de la situación que usted está comentando, Directora por favor.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, Concejal en otras líneas con respecto al tema del desalojo, determinar que los desalojos no son generados por el municipio, no son competencias del municipio en caso alguno, las competencias las puede tener en su oportunidad la Intendencia o generalmente obedece también a conflictos entre particulares que se judicializa una situación entre ellos y por orden del tribunal con auxilio de la fuerza pública se genera un desalojo, pero en caso alguno tiene una competencia directa el municipio en ello, así que más allá de la solidaridad que se pueda manifestar en estos casos, indicar y ser súper preciso que el municipio no tiene intervención con este caso en particular y en otros que en general quiere dar ver que es del municipio pero no lo es.

Sra. Presidenta: De hecho nosotros hemos intercedido en algunos desalojos en momentos que yo lo encontraba bien crítico porque era pleno invierno, habían lluvias y hemos presentado Oficios para que se posterguen pero no pasa por decisión nuestra, todo lo contrario tenemos el Departamento el DUS que está pendiente de las necesidades de los campamentos.

Sr. Gonzalo Ponce: Por supuesto Alcaldesa y Directora Jurídico de hecho en ningún caso quise interpretar como que había alguna acción de por medio por parte del municipio al respecto de este desalojo, todo lo contrario, solamente decir, empatizar con ellos, buscar a que así como en otras ocasiones han solidarizado como municipio, como Administración con este tipo de casos también hacerlo nuevamente en esta oportunidad, eso más que nada y lo otro simplemente es que por favor darle la palabra una vez terminado el Concejo a Don Reinaldo para que nos pueda comentar su problema que lo aqueja grave, gravemente en su vida ya desde casi 20 años, un momento cuando cerremos.

Sra. Presidenta: Cerramos Varios, cerramos el Concejo y lo escuchamos.

Sr. Abraham Donoso: También disculpe estoy un poco desordenado, quería también pedirle al final del Concejo poder ver el tema de la Junta de Vecinos Simón Bolívar en el cual el arriendo de su sede fue ya prescrito y ellos están hoy día sin sede, acá tengo el dirigente el cual también quería expresar si está la voluntad de poderlo escuchar al final del Concejo.

Sra. Presidenta: Algún otro varios?, sí.



Sr. Ariel Ramos: Sí Presidenta, es para dar cuenta de un hecho que ocurrió mientras transcurría el Concejo Municipal, donde a un dirigente que hemos conocido acá porque ha irrumpido no de buena manera en este espacio, lo quiero decir también porque yo no comparto las formas ni del actuar de Rodrigo Polo, que es un dirigente de Movimiento de Pobladores que ha estado acá en otras oportunidades en una ocasión anterior perdimos cerca de 30 minutos también por su mala forma de intervenir diría yo, pero al margen de eso hoy día a esta persona se le ha tratado de manera violenta y se le ha incluso producto de unos forcejeos él ha caído al suelo, se ha golpeado, todos esos hechos ocurrieron en la reja de acceso a este espacio, por lo tanto, Alcaldesa yo creo que no es bueno verse enfrentado a esos hechos y que sería también pertinente revisar cuáles son los protocolos de acceso a este espacio y ver cuáles son los protocolos también con que están actuando el personal de Dipresec para que eso no vuelva a ocurrir, yo entiendo que hay que hacer un filtro, hay que velar por el orden...

Sra. Presidenta: No, no se hace filtro acá señor!, no se hace filtro...

Sr. Ariel Ramos: Pero yo tengo el video se lo acabo de mandar a la Administradora y yo creo que en situaciones así de verdad tratemos de que no ocurra.

Sra. Presidenta: Puntualmente no se hace filtro, si ustedes recuerdan en el Concejo, bueno ha irrumpido varias veces, nosotros lo hemos apoyado siempre, el señor no es vecino, no es vecino, porque no es vecino de la comuna, nosotros ese día nos comprometimos a recibir a los vecinos, llamamos a Don Víctor y Don Víctor dice que si no asistía el Señor Polo, no asistían a la reunión, yo como Alcaldesa tomé el compromiso de recibir a nuestros vecinos, porque es lo que me corresponde como Alcaldesa, si él es del Bosque tendría que ir hacer sus requerimientos a la comuna del Bosque, creo que no es la forma, creo que demás está decir la forma que irrumpe él que la vimos todos, que no es una forma, es muy violenta, es falta de respeto, con mentiras, con insultos hacia mi persona y la verdad que yo abrí todas las puertas para que esto se suscitara en reiteradas ocasiones, manifesté a ustedes, sí lo dijo entre otras cosas, manifesté mi intención de reunirme con él cuando yo manifiesto esta reunión él llega con más de 60 vecinos, con una situación la cual él se había comprometido con una feria, situación que yo cumplo por respeto a los vecinos que habían comprado su mercadería, hicimos la feria para las vacaciones de invierno, pero creo que hay límites, él venía con un tenor nuevamente en la misma situación, habiendo conversado con él en muchas instancias, de hecho hemos apoyado a sus bingos, le hemos enviado regalos, le hemos mandado el personal de Relaciones Públicas, en todo lo que él ha solicitado no siendo vecino de la comuna y respetando la necesidad que tienen los vecinos, porque él es dirigente de otra parte, entonces lo que haya sucedido acá tiene en el informe Maipú Seguro no procede de la manera que se está diciendo, acá hay una persona, ustedes han visto cuando llegan las personas y dicen está Maipú Seguro



por acá y dicen no me peguen!, no me peguen!, ustedes son testigos de situaciones también, yo creo que abiertamente la voluntad de esta gestión es siempre conversar, con ese tipo de personas yo no me puedo quedar sola en una sala y lo dije, se lo dije a mi equipo, porque si yo ese día lo hubiese recibido sola, él reaccionó de una manera muy violenta cuando estaban los vecinos, son testigos de cómo fue, y yo no me voy arriesgar con personas, no sé si usted lo avala o no, no!, no!, no!, perdón Concejal usted vio la forma en la que él actúa cierto?...

Sr. Ariel Ramos: No podemos justificar la violencia en base del actuar de ese dirigente, yo también lo condeno, pero afuera lo botaron al suelo entre varios guardias y eso no corresponde, ese es el punto, ese es el punto.

Sra. Administradora Municipal: Concejal no está haciendo referencia a cómo ocurrieron los hechos!, primero nosotros encontramos a nuestros funcionarios en este momento constatando lesiones porque agredió a nuestros funcionarios, usted está mostrando la última parte del video, él agrade a nuestros funcionarios, además se refiere de forma inadecuada a nuestra autoridad y a todo el equipo municipal, nos ha faltado el respeto en reiteradas ocasiones, en lo personal e incluso qué no ha dicho sobre nosotros Concejal, no voy a referirme como ha sido es una persona completamente agresiva y violenta, Concejal, Concejal....

Sra. Presidenta: Bueno lamentablemente hay otro video, lamentablemente hay otro video donde el Concejal le da la mano al Señor Polo, entonces hay acuerdos acá, si pero hay cosas concertadas también y no es la primera, así como una vez vino la hija del Concejal Delgadillo a protestar con un cartel y faltó a clases también, sí, si hay muchas cosas, yo no las digo, pero la verdad no me gustaría saber tanto, pero sí.

Sra. Directora Jurídica: Presidenta, Concejales, bueno ustedes estaban en el antecedente, les pido un segundo, bueno aprovecho el espacio ya que se está hablando del respeto y del orden y de buscar alternativas que se puedan generar para evitar cualquier situación lamentable, acá no se hace un filtro, hay un mecanismo de control establecido también por la Contraloría, en cuanto al orden y al ingreso de una audiencia pública, el interrumpir audiencias públicas en un delito, yo no sé en qué parte o en qué situación, en cualquier audiencia pública ustedes lo han visto en el Congreso en distintas audiencias pública y esta es una de ellas, la interrupción de una audiencia sea el tiempo que sea significa un delito que hay una querrela presentada por una situación que ya ha revestido un carácter ya que todos conocemos, por lo tanto, una situación como la que se vivió con Don Rodrigo Polo en inaceptable, no es susceptible seguir aguantando aquí las faltas de respeto, el derecho a petición también tiene una limitación que es el respeto y aquí la falta de limitación para el respeto que tuvo en particular este señor no es sujeta a seguir aguantando, afuera hubo un incidente donde se lesionó a un funcionario municipal, que la situación es lamentable que se están constatando



lesiones como corresponde y se va a seguir el conducto que corresponda para determinar la responsabilidad, pero en lo sucesivo yo Presidenta quiero pedir a nombre suyo también que este, no es dirigente, ni siquiera es vecino, pueda seguir digamos asistiendo menos en el tenor en el tenor al que estaba concurriendo ya que lamentablemente frente al hecho delictivo que va a seguir significando la interrupción de la audiencia pública del Concejo me veo obviamente en la obligación de accionar frente a ese caso.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, sí y lo otro vamos a escuchar a la Encargada de Maipú Seguro que nos va, si pero estamos hablando de esto Concejal para que cerremos y después complementemos la información.

Srta. Encargada de Maipú Seguro: Presidenta con su permiso, Concejales es importante señalar que el señor Polo comenzó a las ocho de la mañana estaba instalado allá afuera, nosotros estábamos ahí evidentemente porque nosotros hacemos uso del espacio a partir de la primera hora, lo que aparece en el video, que yo también ya lo vi es la última parte Alcaldesa, es la última parte de la agresión del Señor Polo, es súper fácil venir acá, gritar sin nombre, sin rut, pero del señor Polo es conocido, primero que todo él parte insultando a la autoridad y nosotros también estamos para eso, estamos para trabajar con todos los vecinos en exclusivo para.. Ya, pero empieza con la provocación...

Sr. Ariel Ramos: Nada justifica que a una persona la boten al suelo de esa manera.

Srta. Encargada de Maipú Seguro: No Concejal...

Sr. Ariel Ramos: se agredió a un funcionario que cierran el portón, que se inicien acciones legales, pero nada justifica ese nivel de violencia de los guardias, es soez, es soez.

Sra. Presidenta: Sí, pero hay un tema, ustedes lo han visto en vivo y en directo como hay personas y yo he visto acá en distintas situaciones, como hay personas que provocan y hacen esto, seguridad está por acá y dicen no me peguen!, no me peguen!, yo lo he visto personalmente, ahí hay personas que están acostumbradas a representar esa acción, sino, es que es como eso, no sé cómo el chiste del indio y el flaco que combos iba combos venían y dicen no me peguen!, no me peguen!, yo creo que nosotros hemos sido testigos de esta persona cuando ha entrado acá y delante nuestro ha dicho no me peguen y nadie se acercado a él, lo he visto yo misma, lo han visto personas, lo han visto no sé los Concejales no lo recuerdan pero la salida la vez pasada fue de la misma manera, con las manos arriba y no me peguen y diciendo lo mismo, porque hacen sus videos, lo suben a redes sociales y cortan pegan y bueno, bueno lo que hace también muchas veces los medios para mostrar lo que ellos quieren mostrar, pero cuando uno ve la realidad de la situación



logra entender y no es la primera vez que ustedes tienen también los registros del actuar del señor.

Srta. Encargada de Maipú Seguro: Alcaldesa con su permiso, lo que usted ve es la última parte de la agresión, él comienza empujando la reja y hay un rebote también, evidentemente nada justifica nada Alcaldesa, eso es correcto, el punto está en que el Nicanor que es el funcionario que es agredido también tiene derecho a defenderse de alguna forma, yo siempre les pido que por favor no caigan en ninguna actitud pero en estricto rigor el señor Polo le agredió, le pegó en las costillas y lo botó al suelo, pero por supuesto!.

Sr. Ariel Ramos: Pero no lo agredan, no lo agredan!, los funcionarios no pueden agredir a la gente si eso es!.

Srta. Encargada de Maipú Seguro: En estricto rigor...

Sra. Administradora Municipal: Concejal...

Srta. Encargada de Maipú Seguro: Tenemos a otro...

Sra. Administradora Municipal: Concejal, Concejal...

Srta. Encargada de Maipú Seguro: Hay dos funcionarios agredidos y el otro es Don Patricio, que Don Patricio se está evaluando una o sea una posible fractura de falange, se fueron los dos a la 25ª Comisaría y en este minuto están constando lesiones Concejal, eso es lo que corresponde...

Sr. Ariel Ramos: Inicien acciones legales en contra de él por agresión a un funcionario municipal, pero no obstante eso no justifica que los guardias lo boten al suelo, a ninguna persona, eso no se puede hacer...

Sra. Presidenta: Concejal usted no va a defender su vida si lo están, no sé...

Sra. Administradora Municipal: no entiende Concejal, provoca a los funcionarios, nos ha dicho de todo...

Sra. Presidenta: Yo no estuve ahí, pero tenemos los antecedentes, tenemos los antecedentes reiterados personalmente de constatar la violencia que él ha tenido constantemente y están también registrados con Maipú Seguro, en Alcaldía, no, no son cosas distintas, la violencia psicológica, la violencia física es lo mismo, cómo va a ser distinto?, cómo va a ser distinto?...

Sr. Ariel Ramos: Pero Alcaldesa si usted se va a sentir violentada o agredieron algún guardia inician las acciones legales, todo el rigor de la ley hacia Rodrigo Polo si se



lo merece, pero no corresponde que los guardias tomen justicia por sus propias manos, ni Carabineros lo hace, no por favor!, respetemos el estado de derecho a eso voy, nada más!.

Sra. Directora Jurídica: Concejal nada justifica, nada justifica que el Señor Rodrigo Polo venga para acá, agreda, se refiera mal a la autoridad, nada justifica...

Sra. Presidenta: No si la verdad si fuera un incidente que nosotros desconocemos, no es un evento aislado la situación que sucedió, además hay antecedentes de falsificación del instrumento público de dirección, está por un tema de vivienda, luego de comercio, tenemos antecedentes ya relevantes.

Sra. Administradora Municipal: Concejal, con todo respeto, pero a mí como Administradora Municipal siempre uno va a defender a los funcionarios municipales, en esta oportunidad aún más porque primero aquí ha interrumpido la audiencia pública, pero no solo eso, nos ha faltado el respeto en reiteradas ocasiones, en reiteradas ocasiones, se hizo la denuncia respectiva porque ya creo que también se puede aguantar unas cosas pero otras no y la vez anterior Concejal, exacto, ustedes han defendido al Señor Rodrigo Polo cuando no es vecino de esta comuna, ha falsificado instrumento público, ha mentido directamente y ahora lo sigue defendiendo cuando se está haciendo la denuncia, Concejal lo está defendiendo!.

Sr. Ariel Ramos: Andrea usted no entiende nada, yo no estoy defendiendo a Rodrigo Polo, yo estoy condenando el actuar de los guardias que votaron a una persona al suelo, eso no corresponde y no lo vamos a tolerar, eso es, nada más!.

Sra. Administradora Municipal: Concejal, le pegó a funcionarios, le pegó a nuestros funcionarios y se hizo la denuncia respectiva.

Srta. Karen Garrido: Acabo de ver el video, acabo de ver el video!...

Sra. Directora Jurídica: Concejal usted se está haciendo parte de hechos que usted no presencié.

Sra. Presidenta: Concejal, yo voy a pedir un poco de orden!, y la verdad que es lamentable que estemos en esta situación por una persona que ha generado conflicto y que no es vecino de la comuna, yo la verdad en honor al tiempo del Concejo Concejal, después Concejala.

Sr. Abraham Donoso: Una consulta, una consulta, quería ver el tema Directora Jurídica cuando usted señala que efectivamente en los Concejos cuando se hace este tipo de interrupción lo que usted ha señalado hay una cierta facultad de ley que eso lo impide, cierto?, sí, las interrupciones pueden ser tanto a la autoridad,



como a las autoridades, cuando se interrumpe habitualmente o cuando se dicen cosas desagradables por parte de algunos vecinos, algunos de los que estamos sentados acá lo que yo tengo y me ha pasado, cuál es el actuar?, cuál es la fórmula?, cuál es el diseño que se hace esa acción legal, si parte desde el municipio, parte de usted, cómo se hace?, usted está haciendo acciones legales que son y usted lo ha señalado que están penadas, cómo se hace también para todos los miembros de este Concejo, cómo se hace el diseño jurídico?, se va a la Fiscalía, usted lo hace, cómo se hace para poder tener conocimiento.

Sra. Presidenta: Me sumo a la pregunta, cómo se hace?, cómo o hago yo para denunciar la violencia que recibo a diario también, de parte de mucha gente, me sumo.

Sra. Directora Jurídica: La acción judicial que estaba indicando que era con respecto al delito de interrupción de audiencias públicas que está tipificado en el código penal esa fue una querrela que se entabló y que correspondía porque se estaba interrumpiendo el actuar o el funcionamiento del Concejo, ahora distinto son cuando son acciones dirigidas o personales atendida al delito que se pueda estar escutando, ya sea por ejemplo; el delito denuncia por injurias y calumnias, también está la indemnización pecuniaria, cuando habido también un menoscabo por algún tipo de indemnización frente algún delito que no se pudo comprobar y se puede seguir el accionar en el Tribunal Civil, una acción civil, existen varias, yo creo que hay que atender y puntualizar, también está la Ley Zamudio que hoy día también frente a una discriminación, pero frente a la falta de respeto yo entiendo que está también consagrada en la constitución el respeto a la dignidad de toda persona que es como lo básico, pero lamentablemente cuando eso se quiebra hay distintas acciones que uno pudiese seguir que por más que estén consagrados muchas veces la presentación ya sea de la denuncia o la querrela no necesariamente el resultado que se tenga va a subsanar el daño sufrido, como podría ser en el caso de la autoridad que frente a muchas situaciones que ella pueda haber podido presentar alguna acción que no refleja el resultado alguno del fondo, porque también hay temas procedimentales, hay un tema procesal de fondo que se escapa muchas veces del resultado de la acción que se pueda querer, creo que es bastante compleja la respuesta, porque atendido al valor que se esté dando en cada una de las acciones al delito, al fondo que se esté siguiendo en cada acción va a depender qué hacer y qué no hacer y también hay que ponderar los resultados cómo han ido fallando los jueces en cada una de esas áreas, hay hartas cosas que ponderar a la hora de presentar una acción.

Sra. Presidenta: Adelante con la palabra.

Srta. Marcela Silva: Sí, quisiera referirme a un dicho que tocó la Alcaldesa acá y que me preocupa porque yo conozco a los hijos de mi colega Delgadillo, conozco a Natalia, a la Catita y a Joaquín y jamás ellos han participado en ninguno de los



hechos que menciona la Alcaldesa, me gustaría que ella dijera dónde apareció alguno de los hijos del Concejal Delgadillo, porque me sorprende que diga eso, porque conozco a los niños de Pedro, he compartido muchas veces con ellos, vacaciones de invierno y ellos no hacen este tipo de manifestaciones que señaló la Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Bueno, primero que todo fue un antecedente que están dentro de una investigación y bueno hijos son, tanto hijos de la pareja como hijos biológicos, para mí todos los hijos son iguales y justamente porque ese día fue bien público, estuvo prensa, llegaron escolares que estaban en horario obviamente de clases que faltaron y está la investigación y se la vamos a reportar directamente también al Concejal, fue también de público conocimiento en algunas redes sociales por lo mismo nosotros hicimos la investigación y están todos los antecedentes para poder ser remitidos a usted si los necesita y al Concejal. Algún otro Varios?, es que vamos a cerrar el Concejo y luego vienen los otros temas, bueno para cerrar, primero que todo es el Día del Niño el motor de nuestra gestión, este fin de semana tenemos muchas actividades, el día viernes comenzamos con la Obra de Esam la obra de Ballet Contemporáneo "Cenicienta un Sueño Hecho Realidad", en dos funciones, cuatro y media, siete y media, nuestros talentos Maipú representan la Obras "El Nuevo Rey León", felicitarlos también porque es una puesta en escena maravillosa, va estar sábado y domingo en dos funciones diarias, cuatro y media y siete y media también, tenemos la Expo Niños, el día viernes con todos aquellos stand de emprendedores de la comuna para poder regalinear a nuestros hijos, con juegos interactivos, sábado y domingo tenemos Maipú Kids Parque, son los juegos mecánicos entretenimiento gratuita sábado y domingo de diez a dieciocho horas en la plaza mayor, estará abierta nuestra pista de patinaje de diez a veintiuna horas y por supuesto también nuestra Granja Alimentaria, así que panoramas nos sobran para nuestros niños y que siguen siendo el motor, ayer tuvimos la oportunidad en la grabación del Renace Tu Mañana, de entrevistar algunos chicos del Consejo de Niños que la verdad que al revés de este Concejo tienen una energía maravillosa, con ideas maravillosas de construir, de mejorar de verdad las condiciones de vida, conversamos con ellos también para que lo vean el día viernes, ellos sesionan dos veces al mes, los días viernes a las 3 de la tarde y la verdad que es un orgullo para nosotros poder contar con ese espacio para ellos y van a seguir siendo nuestro motor, tenemos la inauguración de la parte de los juegos de la segunda etapa del Parque El Rosal, con unos juegos maravillosos también en un día especial, en donde toda la comunidad está invitada, justamente los vecinos del Rosal a las 11.30 de la mañana el día sábado y para cerrar responder brevemente al tema que el Concejal hacía mención que le gustaría que se hablara de la comuna y no de una persona, no soy yo la que voy a poner al tapete de los medios mi nombre, no soy yo la que reporta a diario, inventa situaciones, yo estoy trabajando siempre, entonces hagamos un mea culpa de quién es el culpable que se hable con un nombre y un apellido y no de las obras, porque a la prensa no le interesan las obras cuando se calumnian mentiras y situaciones que ocurren, porque les da más rating



hablar mal de alguien que hablar de lo que se construye, esa es mi respuesta, es la realidad que se vive, a nuestros vecinos les consta el trabajo que hace nuestra gestión a diario, trabajamos de lunes a domingo en muchas situaciones, todos los municipios yo no he visto un despliegue como el que tenemos nosotros, valorando y respetando el trabajo de cada uno de ellos porque no es menor estar en situaciones, yo nunca había visto en la comuna a nuestros niños con actividades tan potentes, tan marcadas en las distintas áreas invirtiendo en ellos recursos municipales, porque ellos son el presente, son el futuro y la verdad que escucharlos llena de motivación a diario, así como también a nuestros Adultos Mayores, ese es el norte, el sentido y me encantaría que los medios de comunicación pudiesen cubrir también las masivas actividades que tenemos, las obras que inauguramos, los cortes de cintas que realizamos, pero no sucede, es por eso que los invito a ver Renace Tu Mañana el viernes a las 10.00 horas de la mañana en redes municipales www.maipu.cl se cierra este Concejo, muchísimas gracias.

Hora de término de la sesión 13:03 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.154, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Illustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.155, con fecha 22 de agosto del 2019.



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal